



Movilidad y supervivencia

Un estudio exploratorio sobre
desplazamiento por violencia en
el Norte de Centroamérica
y el sur de México

Ailsa Winton
El Colegio de la Frontera Sur

Se permite el uso de este material y la información contenida en él siempre y cuando se cite la fuente y no sea para fines de lucro.

Citación recomendada: Winton, Ailsa (2017) *Movilidad en Crisis: Un estudio exploratorio sobre desplazamiento por violencia en Centroamérica y el sur de México*. Reporte de Investigación. ECOSUR/OIM/ACNUR: México.

Nuestro profundo agradecimiento a todas las personas que compartieron sus experiencias con nosotros en el estudio, además de las organizaciones que nos apoyaron durante el trabajo de campo. Todos los nombres que aparecen en el reporte son seudónimos.

Agradecemos a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) por su apoyo durante la realización del proyecto y por haberlo financiado, y al Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) México por apoyar el proyecto desde el principio y por gestionar su financiamiento.

El trabajo es de exclusiva responsabilidad de su autora y no refleja necesariamente la opinión de las instituciones involucradas.

Investigadora responsable

Ailsa Winton

El Colegio de la Frontera Sur

Asesoría técnica

Cristina Robledo

Coordinación trabajo de campo

Jorge Choy, Karla González

Equipo técnico

Carlos de la Cruz Baños, Mireille Del Valle, Luisa Madrigal, Luz Marina Matute, Leticia Recinos, Jaime Rivas,

Martha Temaj, Sally Valladares

Fotografía de portada: Familia hondureña desplazada en México. ©Ailsa Winton.



Todos los derechos reservados.

Tapachula, México, 2017.

Contenido

Resumen ejecutivo	iv
Introducción al estudio	1
Notas sobre violencia y asilo en Centroamérica	1
¿Cómo abordar el desplazamiento forzado?.....	2
Diseño del estudio	3
Registro de personas entrevistadas.....	3
Limitaciones	4
Introducción al contexto	5
Violencia generalizada	5
Emergencia y dominancia de las pandillas, o “maras”.....	5
Vivir bajo fuego: Las pandillas en el Norte de Centroamérica	8
El creciente dominio de las pandillas	8
Conflicto territorial	8
La victimización de la población.....	9
Continuación de la violencia y la desprotección.....	13
Protegerse, aguantarse o huirse: Respuestas ante la violencia	16
Desigualdad en la capacidad de respuesta.....	16
Punto de inflexión del desplazamiento por violencia	19
Características de la huida	21
La toma de decisiones sobre movilidad.....	26
Experiencias de desplazamiento, inmovilidad y asentamiento	32
Aspectos sociales y psicológicos del desplazamiento	32
Aspectos económicos del desplazamiento.....	34
Aspectos políticos e institucionales del desplazamiento	37
Acceso a la regularización migratoria o protección internacional.....	37
Desplazamiento y organizaciones de la sociedad civil.....	42
Reflexiones finales	45
Referencias bibliográficas	47

Resumen ejecutivo

Este estudio exploratorio responde al siguiente planteamiento: ante el creciente nivel de desplazamiento por violencia en el norte de Centroamérica, ¿qué caracteriza a la movilidad como respuesta a amenazas y violencia en la región Centroamérica-México, y qué implicaciones tiene esto para el bienestar y seguridad de la población afectada? Se basa en 110 entrevistas realizadas en Honduras (San Pedro Sula y Tegucigalpa), El Salvador (San Salvador), Guatemala (Ciudad de Guatemala y Quetzaltenango), y el Sur de México (Chiapas y Tabasco), principalmente con personas desplazadas por violencia (n=66) y población local (n=33), junto con actores claves (n=11).

Planteamiento general

- Si la violencia en Centroamérica ha sido un constante histórico, cabe preguntarse ¿qué ha cambiado en años recientes como para generar tanto desplazamiento? Si la inseguridad constituye un elemento cotidiano de un entorno de por sí dañino, entonces la violencia no genera desplazamiento forzado por sí solo.
- La relación entre violencia y movilidad depende tanto del carácter y el nivel de la violencia o amenaza, como de los recursos y las decisiones de la persona afectada, de tal modo que *la magnitud del desplazamiento de personas no debe confundirse con igualdad en necesidades o experiencias*.
- Se identifica y se critica una tendencia de mirar al desplazamiento forzado como un problema solo cuando involucra fronteras nacionales. Nos preocupamos aquí por las experiencias locales de violencia, desplazamientos vinculados a esto a distintas escalas (desde local hasta internacional), y por las condiciones en que las personas desplazadas se encuentran. *¿Qué impulsa y limita la movilidad? ¿Cuáles son los riesgos de quedarse y de moverse? ¿Bajo qué circunstancias y en qué condiciones ocurre el desplazamiento por violencia?*
- Las pandillas o maras no son *la violencia* en Centroamérica, sino son el rostro más visible de toda una gama de violencias institucionalizadas, enraizadas y perniciosas, de grupos del crimen organizado y bandas delictivas que actúan con impunidad en un entorno de corrupción desenfrenado. En este texto nos enfocamos en la violencia de pandillas por su particular impacto sobre la población local, y porque estos actores predominaron en las vivencias compartidas en entrevistas.

El impacto de las pandillas

- En zonas marginadas, las pandillas se han convertido en un poder dominante. La lógica de la pandilla y su forma de operar ha cambiado en años recientes, generando mayor conflicto entre ellas para el dominio territorial. El modo de operar de las pandillas se ha convertido en un modelo más depredador, en el cual la cooperación obligada y la victimización de la población local sostienen a la pandilla. Se tiene control tanto del espacio público como privado (desde esconderse en casas ajenas hasta tomar posesión permanente de viviendas).
- La pandilla se vuelve parte de la vida: la población corre mucho riesgo por no poderse separar ni social ni físicamente de sus actividades y rivalidades, por lo cual son sujetos a muchas amenazas (necesidad de huir).
- La victimización directa de la población en forma de extorsiones exorbitantes y reclutamiento forzado se traducen en fuertes amenazas para quienes no cumplen (necesidad de huir).

- La extorsión contribuye a empeorar un panorama económico de por sí poco favorable: el trabajo se vuelve aún más escaso por el cierre obligado de muchos negocios locales, haciendo a su vez que la pandilla se vuelva una forma de vida.

La respuesta del Estado ante la violencia

- Jóvenes que viven en zonas controladas por pandillas no solo sufren a manos de ellas y de sus demandas de complicidad, sino también porque en sus acciones represivas (esporádicas) en contra de las pandillas, las autoridades no distinguen entre pandilleros y jóvenes no involucrados: se reportó represión violenta y detención arbitraria de jóvenes.
- Existe poca fe en la capacidad de las autoridades en brindar protección a las víctimas de violencia, además hay mucho miedo de tener represalias por denunciar. Se habla de colusión (forzada) entre policías y pandillas, o hasta infiltraciones por parte de las pandillas.
- Al acudir a la policía para protección, se suele recibir la recomendación de huir.
- En El Salvador y Guatemala, preocupa la falta del reconocimiento oficial ante el problema del desplazamiento por violencia y, sobre todo, del desplazamiento interno. Solo el gobierno de Honduras ha reconocido oficialmente la problemática del desplazamiento por violencia. En El Salvador y Guatemala, el problema ha sido manejado de manera *ad hoc*, con mayor coordinación en la reacción de la sociedad civil que del Estado.

Las respuestas de la población afectada ante la violencia

- En zonas controladas por pandillas, la vida suele convertirse en una serie de estrategias de evasión y complicidad. La movilidad es una estrategia importante ante altos niveles de violencia y desprotección, pero se utiliza dependiendo: a) de las circunstancias particulares de riesgo individual, y b) de los recursos que tiene la persona/familia a su disposición.
- Muchos expresaron el deseo de moverse, pero la imposibilidad de hacerlo ante limitantes económicos. En particular, se presentaba el problema de tener una casa que nadie iba a querer rentar o comprar.
- También hay personas para quienes es más difícil moverse, bien sea por su edad o condición física, o por su extrema marginación económica: es de suma importancia destacar las implicaciones de la *inmovilidad forzada* en situaciones de violencia y conflicto.
- El punto de inflexión del desplazamiento por violencia (el momento en que una situación difícil se vuelve insostenible y requiere acción) depende de la inmediatez de la violencia, y estatus socio-económico: mientras menos recursos se tengan, hay menos opciones de moverse ante un peligro, esto agudiza el riesgo que, finalmente, impulsa el desplazamiento.
- En general, el punto de inflexión tiene que ver con circunstancias que requieren de acción *evasiva*, no *preventiva*. Es decir, las personas huyen por una amenaza directa; por su parte, la inseguridad provoca desplazamiento de tipo reubicación, no huida.
- Hubo otras violencias que aunque sean en menor medida también provocaron el desplazamiento, en particular violencias de género (la violencia doméstica y la persecución por identidad u orientación sexual). Es probable que la violencia de género se sub-registra como factor de desplazamiento; se observaba cómo se entretrejía la violencia de género con la violencia pandilleril en un entorno misógino y dañino.

La huida

- Se registró desplazamiento por violencia en todas las escalas: local (a otra colonia, o incluso a otra casa en la misma colonia), intra-nacional (a otra ciudad o departamento del mismo país) e internacional (desde El Salvador y Honduras hacia Guatemala y desde el Centroamérica hacia México y/o EEUU).
- Salta a la vista la naturaleza regional del desplazamiento: se observan las cadenas de (re)desplazamiento, además de marcadas tendencias hacia el asentamiento regional de personas desplazadas, en Guatemala y México, y pocos con la intención de seguir a EEUU.
- En desplazamientos internos, hay una alta proporción de familias de madre y/o padre e hijo(s) (60%) en comparación con personas solas (25%), parejas (10%) y otros grupos (5%). En cambio, el grupo con mayor presencia en el desplazamiento internacional son personas solas (39%), seguido por familias de madre y/o padre e hijo(s) (30%), otros grupos (21%) y parejas (9%).
- El desplazamiento, particularmente el internacional, suele provocar la separación familiar, sea temporal o permanente.
- El proceso de desplazamiento suele caracterizarse no por estabilidad sino por una creciente precariedad.
- En el caso de desplazamiento interno, se encontraron varios casos de personas que al huir solo pudieron irse a zonas igual de marginadas, donde también hubo presencia de pandillas. Muchas veces esto termina en un estancamiento, sin poder regresar o moverse de nuevo, y sin una mejora en condiciones de seguridad (a veces, hasta peor). Ante la precariedad económica, hay muy poco margen de acción aun en circunstancias realmente peligrosas.
- El re-desplazamiento es común, y suele ser indicador de una continua inseguridad y de condiciones de vida cada vez menos favorables. El 44% de las personas desplazadas internamente entrevistadas y el 34% de las desplazadas internacionalmente reportaron dos o más desplazamientos (incluso hubo un caso de cinco desplazamientos). Estos desplazamientos no se tratan de paradas (un aspecto normal de un viaje más largo), sino de intentos fracasados para asentarse.
- Parece haber una mayor movilidad entre personas desplazadas que habían migrado anteriormente, pero sus movimientos no son circulares (de migración-deportación-migración), sino van cambiando el destino, tanto por las condiciones cada vez más hostiles de la propia migración, como por el motivo del desplazamiento: buscar un lugar seguro.
- Para quienes cruzan a México, la huida se vuelve bastante peligrosa. En las 33 entrevistas con personas desplazadas en México, se reportaron los siguientes episodios de violencia al cruzar la frontera: 11 asaltos o atentados, 4 extorsiones, 2 violaciones, 2 asaltos sexuales, y 2 secuestros.
- En particular, el cruce Tecún Umán, Guatemala – Ciudad Hidalgo, México, es un punto de suma vulnerabilidad para quienes viajan en esta ruta de manera clandestina, donde están expuestos a una amplia gama de riesgos a manos de delincuentes, grupos del crimen organizado, y las propias autoridades. La ausencia de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, COMAR sobre la línea fronteriza debe corregirse.

Lo que afecta la toma de decisiones sobre la movilidad

- Se distingue entre (*re-*)*desplazamiento* (la necesidad de (volver a) moverse: daño progresivo), la *inmovilidad* (en el sentido de no poder moverse: máximo daño), y *asentamiento* (la no-necesidad de moverse: mínimo daño).
- Existen dos motores que impulsan la toma de decisiones: la necesidad de salir del peligro (moverse), y tener que satisfacer las necesidades básicas (asentarse). Estos coexisten en la toma de decisiones que, a su vez, dependen de las complejas circunstancias individuales (situación económica y laboral, situación familiar, nivel, tipo y ubicación de apoyo social y/o institucional, tipo de amenaza o peligro que enfrenta, condición física, entre otras).
- La huida no se trata de una sola decisión, ni de un solo movimiento de peligro a seguridad, sino de una serie de decisiones generalmente dañinas, y de un cambio drástico en las condiciones de vida a corto, mediano y largo plazo.
- Un factor que hace particularmente difícil encontrar un espacio seguro ante una amenaza de las maras, es la presencia regional de las mismas. Se vive con el miedo de ser encontrado por la pandilla no solo en la misma ciudad, sino entre *países* de la región. Se detectaron problemas ya de este tipo en México, donde se reportó una creciente presencia de pandilleros vigilando los espacios institucionales que concentran personas migrantes (en particular albergues, oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), entre otros), además de espacios públicos y de tránsito en la zona del cruce fronterizo.
- Pero la búsqueda de un lugar seguro va más allá de la extensión de las pandillas. La huida clandestina suele producir una vulnerabilidad dañina (desprotección, indigencia, hambre, miedo, etc.).
- La toma de decisiones también depende de la información que se tiene. Particularmente, tener acceso a información sobre derecho al asilo es fundamental, y aún debe mejorarse en todos los países de la región. Pero de igual importancia es reconocer que hay una serie de barreras en el ejercicio de este derecho a distintas escalas: las barreras al sistema de refugio empiezan mucho antes de cruzar la frontera.
- La observada tendencia de asentarse en la región (México y Guatemala) y no tratar de llegar a EEUU se basa en dos razones principales: condiciones cada vez más hostiles y realmente peligrosas para moverse en México hacia el Norte de manera clandestina - aún más difícil cuando se trata de familias, y, por otro lado, porque en la huida la meta no es llegar lejos, sino de estar quieto, y de tener cierta seguridad y estabilidad.
- Hubo casos de personas que aunque querían quedarse en México, al no encontrar las mínimas condiciones de seguridad y/o bienestar tuvieron que seguir al norte. Las mujeres transgénero en particular al ser sujetas a continuas agresiones y discriminación en México, muchas veces optan por seguir buscando un contexto social distinto para poder vivir con un mínimo de seguridad y dignidad.
- En general, una persona con más recursos tiene menos obstáculos para moverse de la manera que quiere (es decir, lo que hace se acerca a su *ideal*), mientras que la acción de alguien que carece de estos recursos está mucho más limitada, quizás ni siquiera para hacer lo necesario (para garantizar seguridad básica y salvarse la vida), sino solo lo que se puede (quizás no moverse, sino esconderse).

Los impactos del desplazamiento

- Los fuertes efectos psicológicos de experiencias violentas, se agravan para personas que tienen que vivir aún bajo riesgo. Además, el desplazamiento en sí mismo se trata de pérdidas y preocupaciones.
- Para quienes pudieron lograrlo, llegar a un espacio de mayor seguridad representó un alivio emocional importante, a pesar de otras dificultades.
- En lo social, estar en un país nuevo representa nuevos retos, no solo por la falta de redes de apoyo social, sino también por la discriminación que a veces se enfrenta.
- La violencia y el desplazamiento daña seriamente el tejido social. La invisibilidad es una importante pero lamentable medida de protección cotidiana para personas que tienen que resguardarse en lugares aun inseguros. Se reduce el contacto social al mínimo, evitando cualquier acercamiento que les pudiera llevar a ser identificados.
- Pasada la huida inmediata, conseguir una fuente de ingreso estable es básico para un mínimo nivel de bienestar en el asentamiento, y para la gran mayoría de las personas entrevistadas, esto representa un tremendo y consistente reto.
- El desplazamiento muchas veces conlleva fuertes pérdidas económicas (cierre de negocios tanto formales como informales, poca viabilidad de emprender nuevos negocios, abandono de casas o dificultad de vender o rentar). No se puede compensar la pérdida de bienes asociada a la huida en situación de desempleo o trabajo precario.
- Estas pérdidas y la inestabilidad económica pueden causar estancamiento – no poder avanzar, pero tampoco regresar.
- En el caso de México, la falta de documentos y/o la discriminación, hacen bastante complicado para muchos conseguir trabajo y, aún más, que éste sea digno. Abundan historias de explotación y destitución.
- Aunque, ciertamente, la regularización migratoria en México reduce los riesgos asociados a la clandestinidad y a ser deportado a su país, no es una garantía de seguridad o bienestar.

Los aspectos políticos e institucionales del desplazamiento

- En Guatemala, para las personas desplazadas procedentes de otro país, no contar con documentos migratorios empieza a cobrar más importancia en la transición al asentamiento, sobre todo para el acceso al trabajo y la educación.
- La región carece de programas de atención para población desplazada internamente. Solo Honduras ha avanzado en reconocer y atender la problemática.
- El refugio es el primer recurso legal para que personas desplazadas por violencia tengan una mínima protección legal en México, pero esto se complica no solo por ser un sistema que se inserta en lógicas políticas más amplias de “securitización” de la frontera y la migración, sino también por carecer de la capacidad para responder a la creciente demanda y complejidad de casos que recibe.
- Muchas personas desplazadas por violencia que llegan a México no solicitan la condición de refugiado, ya sea por la poca viabilidad de quedarse en Tapachula durante un proceso de investigación (en el cual se realiza el análisis de sus testimonios y las evidencias presentadas en su solicitud) que tarda alrededor

de tres meses, por cuestiones económicas o por la propia inseguridad de estar expuesto en una zona vigilada por pandilleros.

- Se reportaron problemas con el procedimiento de la COMAR para procesar solicitudes (que es estorboso y disuasivo). Ciertamente, la COMAR está rebasada ante un aumento exponencial de solicitudes en los últimos años. Para cumplir plenamente con su función de protección ante esta situación requiere mayor voluntad y compromiso político por parte del gobierno mexicano, tanto en el acceso al proceso como en la generación de condiciones adecuadas para la integración de personas refugiadas.
- Hay brechas entre lo que establece la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y el ejercicio de ellas. Estas brechas van desde lo procedimental hasta graves abusos de poder, incluyendo casos de extorsión y agresiones físicas por parte de oficiales del Estado, reportados a menudo.
- Que las brechas legales-operativas se conviertan en este tipo de violencia es preocupante y evidencia de un fracaso sistémico en la protección de personas desplazadas. No solamente vulneran y agreden a personas que requieren protección, sino también convierten a las personas vulneradas en sus propios guardianes, y esto en una posición de suma desventaja: que quien llega huyendo a un nuevo y hostil país, todavía deba conocer y poder defender los derechos que por Ley les corresponden.
- Es urgente el reconocimiento en general del problema de desplazamiento por violencia y sus características a lo largo de la región. Se requiere comprensión de sus dimensiones y singularidades, y la formulación de nuevas políticas integradas a la protección y prevención.
- De parte de actores de la sociedad civil que atienden a personas desplazadas, se destacan las siguientes preocupaciones: cada vez más gente desplazándose por violencia, además en peores condiciones; la falta de reconocimiento del problema de parte de los gobiernos de la región; falta de información al respecto; desprotección - primera necesidad es la protección, pero no hay infraestructura para atender casos; e impactos sobre educación y salud. Sin embargo, se destaca que existe una creciente coordinación y colaboración a nivel regional entre la sociedad civil organizada.

En resumen

- El desplazamiento por violencia no se trata de un simple movimiento de peligro a seguridad, ni necesariamente de cruzar fronteras nacionales, sino de hacer malabarismos ante múltiples y cambiantes riesgos. Las opciones que personas vulnerables tienen en situación de peligro suelen ser dañinas, se presencia una verdadera lucha para sobrevivir.
- La desigualdad y la marginación tienen un papel determinante en la movilidad de las personas. Mientras más recursos se tengan, más posibilidades de una movilidad *deseada* (esto es, el poder escoger a dónde irse y cómo moverse con mínimo impacto negativo y máximo acceso a seguridad y bienestar); la marginalidad se traduce en decisiones cada vez más limitadas, de tal modo que no se trata de lo que se desea, sino de lo que se pueda hacer para un mínimo nivel de seguridad y bienestar (moverse para salvar la vida aunque esto sea riesgoso o dañino).
- Además, se resalta la vulnerabilidad de vivir la inmovilidad forzada, sea esta la imposibilidad de moverse, aunque esté en peligro la vida, y/o el estar estancado en un limbo sin poder avanzar ni regresar. Poco se habla sobre la inmovilidad en debates sobre migración y desplazamiento, pero es urgente atender también las causas y los impactos de la inmovilidad en situaciones de riesgo, y en particular, enfrentar el papel de la política en producir tanto movilidades como inmovilidades dañinas.

- o El desplazamiento por violencia es un problema humanitario que opera a muchas escalas, y no puede ser atendido solamente a través del refugio. Es urgente que se reconozca la desprotección de personas desplazadas y en condiciones de alto riesgo en sus diversas circunstancias a lo largo de la región, dando prioridad a sus necesidades a través de nuevas políticas integradas que reflejan las nuevas realidades vividas.
- o En este sentido, las acciones del Estado que impactan negativamente sobre la situación aquí descrita oscilan entre el no reconocimiento y/o inacción, políticas y/o acciones punitivas, y la no-aplicación de la ley. Todo ello se traduce en la continua desprotección de personas vulnerables en movimiento a lo largo de la región. De fondo, es la desprotección de la población lo que genera el desplazamiento por violencia. Mientras se perpetue la necesidad de reducir la brecha entre el estado de derecho y la realidad vivida, mínimamente se puede aspirar a intervenciones que fortalezcan las capacidades y apoyen (y no pisoteen) las estrategias de quienes viven en contextos de violencia y riesgo desmedido en su lucha por sobrevivir.

Susana es un mujer Salvadoreña, ex-policía desplazada por violencia, y refugiada en México desde 2011. Actualmente reside en Chiapas con su tía y sus tres hijos.

“A mi hermana la mataron en el año 96. Yo de ama de casa pero cuando sucedió eso yo me metí a la academia de la policía. Yo ya sabía quiénes eran los que habían matado a mi hermana y los anduvimos persiguiendo con otros amigos de la policía. Los capturaron y los metieron a la cárcel, los condenaron a treinta años pero en el 2010 le bajaron la condena y salen libres.

Sus asesinos eran los que me estaban amenazando, acosando, extorsionando, haciendo de todo. Cuatro veces me tuve que cambiar de donde vivía. Yo andaba para allá y para acá, por lo mismo de “ya te tenemos vigilada” “ya sabemos dónde estás”. Ya no podía con tanta amenaza, ya no podía. Ya no era libre de salir a la puerta. En la puerta de la casa había bolsas con sangre y decían *¿cómo vas a querer tu cabeza?* Ya no aguanté. Para mí fue una crisis tremenda, una psicosis horrible.

Decidí dejar a mis hijas en un lugar seguro con su papá, porque realmente yo no traía dinero, ni sabía qué me esperaba. Entonces salimos solo yo y mi tía. Llegamos a Tecún Umán [en la frontera de Guatemala con México] como a las 10 de la noche creo yo, y llegando le digo al del triciclo, “mira llévame a un hotel” porque traía yo cien dólares, eso era lo único que traíamos. Nos sube al triciclo y no nos lleva al hotel sino que nos lleva por un callejón oscuro, oscuro, oscuro y nos dice “denme todo lo que traen” —la ropa, todo lo que traíamos.

Yo venía solo con los calcetines porque sin zapatos me habían dejado, pero mi sorpresa fue cuando yo puse el pie en el piso, yo tenía ahí dos billetes de 20 dólares. [...] Ya del lado de México viene otro triciclero y nos dice “¿y ustedes para dónde van?”, “pues para Tapachula o para donde sea”. “Ay no como se van a ir en la combi si ustedes son migrantes y que están los soldados”. Empezó a meternos pánico hasta que nos quitó 20

dólares: dijo que él nos iba a llevar hasta no sé dónde, y mentira porque nos dio tres vueltas alrededor del parque y ahí nos dejó tiradas.

Ya me había entrado a mí la desesperación y entré a la iglesia católica que está ahí y el sacerdote nos quedó viendo y ya le explique lo que nos estaba pasando y ya entonces dijo “no se preocupen, déjenme ver si puedo hablar con una licenciada de allá de Tapachula y si está ahorita mismo yo las llevo”. Bueno, habló con esta licenciada, y nos dijo “nada más vamos a pedirle a dios que no nos vayan a cachar los de migración porque si no ya valió, pero vamos a ir orando para que no vaya a pasar”. Y así fue, nos llevó a Tapachula la casa del migrante, y pos ahí nos tuvieron casi un mes, en lo que metimos la solicitud de refugio y todo.

Ya salimos con una señora a trabajar y allí nos llegó a traer al albergue, a un botanero. Nos levantábamos a las 5 am a preparar todo hasta las 10, 11, 12 de la noche por 50 pesos. Y nos humillaba porque nos decía “ustedes tienen que trabajar y tienen que hacer lo que yo les diga, porque si no yo les voy a echar la migra”, me decía “abres la boca y te va a ir mal”. Entonces tenía miedo, no decía nada. Cuando firmaba me decían los de la COMAR “¿todo bien?” “Sí, todo bien”, o sea el temor que te da cuando vienes aterrorizado de tu país ¿no?

A unos meses de llegar acá, mi esposo vino a dejar a mis hijas a Tapachula. Ellas fueron con COMAR, bendito Dios también fueron aceptadas. Pero allá mi hijo se quedó solo. Ya él ya lo estaban los maras obligando a que les pagaran renta, que si él no pagaba la renta que el fuera a vender droga entonces él también ya tuvo que salir, y vino aquí para pedir refugio también. Mi corazón se emocionó al verlo, que ya estaba conmigo, pero pues al mismo tiempo me daba como tristeza, porque estábamos en peores condiciones de las que estamos ahorita. Pero a él lo rechazó la COMAR. (...) Me dijo directamente “tu hijo ni porque tú eres refugiada no te lo voy a documentar”. Así directo me lo dijo el señor. Los de ACNUR me canalizaron con Fray Matías, me ayudaron para que le dieran una regularización migratoria por su cuenta a él.

Yo no hubiera tenido necesidad de emigrar, a mí la vida me cambió y me dio un tiro tremendo porque ¡yo tenía todo! Una vida de clase media, y al otro día no tenía nada, o sea es tremendo. Yo venía buscando nada más un lugar seguro donde resguardar mi vida y la de mis hijos entonces es bien difícil porque a pesar de que ya tenemos casi cinco años aquí, todavía sufrimos las carencias básicas. Pero tenemos sobre todo la tranquilidad que es la que no tiene la gente en El Salvador y es la que no teníamos allá. Mi mamá pues se ha tenido que cambiar de donde vive como siete veces. Entonces yo digo bendita la hora en que me aceptaron y me dejaron estar viviendo en este país ¿no? La verdad créeme que la discriminación [en México] es tremenda. He tenido cosas así feas, pero ahí voy saliendo.”

Entrevista en Tapachula, México, agosto 2015.

“Es bien difícil porque a pesar de que ya tenemos casi cinco años aquí, todavía sufrimos las carencias básicas.”

Introducción al estudio

En años recientes un preocupante aumento en desplazamiento por violencia en el norte de Centroamérica ha cambiado de manera importante las características de movilidad y asentamiento en la región migratoria Centroamérica-México-EEUU. Además, al mismo tiempo que las causas de la movilidad hacia México se complejizan, la introducción de operativos para reforzar la “seguridad” de la frontera Sur de México han impactado drásticamente a grupos vulnerables obligados a moverse de manera aún más clandestina, y por lo tanto mucho más riesgosa. La necesidad de huir se combina con condiciones muy hostiles para la movilidad en la región (tanto por el control migratorio como por grupos criminales), influyendo en las estrategias y decisiones que se toman en la busca de condiciones mínimamente seguras. En este contexto, México se considera cada vez más como un lugar para quedarse, pero nombrarlo país de “destino” debe cuestionarse ante situaciones de suma precariedad y riesgo para quienes llegan. Además, a este escenario debe agregarse fenómenos menos visibles pero de suma relevancia: desplazamientos locales o internos de las muchas personas que al huir no cruzan fronteras nacionales, y también de la inmovilidad de aquellas personas que a pesar del riesgo, no pueden huir.

Ante esta problemática, el estudio presentado aquí buscaba contestar la siguiente pregunta de investigación: ¿qué caracteriza la movilidad como respuesta a amenazas y violencia en la región Centroamérica-México, y qué implicaciones tiene esto para el bienestar y seguridad de la población afectada? El estudio se basa en el trabajo de campo en diferentes localidades de El Salvador, Guatemala, Honduras y México, principalmente con personas desplazadas por violencia y población local. Aunque se trabajó en cuatro países, el enfoque fue (multi)local; esto fue crucial para ubicar la movilidad en su entorno vivido.

A continuación se presentan aspectos puntuales del contexto empírico y conceptual del estudio, su diseño metodológico y limitaciones, seguido de la presentación de datos dividida por secciones temáticas. Cabe mencionar que el reporte no pretende ser un estado del arte sobre la situación actual de la violencia y el desplazamiento en la región, y tampoco es representativo de la población desplazada por violencia, sino pretende explorar los matices de estos procesos.

Notas sobre violencia y asilo en Centroamérica

En años recientes, San Pedro Sula (Honduras) y San Salvador (El Salvador) parecen haberse asentado entre los primeros lugares de la lista de las ciudades más violentas del mundo de una región – los países del triángulo norte de Centroamérica (TNC) de El Salvador, Guatemala y Honduras – que a su vez, es considerada una de las regiones más violentas a nivel mundial, marcada por la represión histórica y prolongada, los sangrientos conflictos (geo)políticos de la segunda mitad del siglo XX, las complejas e incompletas transiciones democráticas, y, actualmente, los impactantes índices de violencia organizada ligados a los grupos criminales internacionales. Cabe recordar que los orígenes de la violencia contemporánea en la región trascienden sus fronteras.

Al mismo tiempo, la violencia no existe en estructuras abstractas, sino que se experimenta en cierto lugar, a través de un cuerpo en particular. La relevancia de este principio se aclara más adelante, pero en cuanto a la violencia en los países del TNC, es importante destacar que no se experimenta de manera uniforme en un territorio dado (sea esto una ciudad, un país, o una región), asimismo, varía a través del tiempo en la medida en que hay cambios o rupturas en las estructuras que lo producen (por ejemplo, cambio de leyes, cambios en la organización u operación del grupo criminal, políticas externas, cambios locales institucionales o sociales y hasta desastres naturales). Al hablar de la violencia generalizada, es importante recordar que ésta

no es inmutable (sino es regida por múltiples desigualdades), y que cambios en su operación influye directamente en el desplazamiento de la población afectada.

En general, claramente algo grave está sucediendo con el nivel y tipo de violencia organizada ejercida en la región, demostrado por el agudo aumento en solicitudes anuales de asilo desde países del TNC hacia México, Estados Unidos y países vecinos (Belice, Costa Rica, Nicaragua, Panamá), con un aumento del 658% en el número total de solicitudes en el periodo 2011-2015.¹ En 2015, casi 110,000 centroamericanos solicitaron asilo en otro país, la mayoría en Estados Unidos y México.² Es notable que México y Guatemala son países que reciben e impulsan solicitantes de asilo. Esto habla de patrones regionales de movilidad forzada que no han sido explorados a detalle (por ejemplo, según cifras de ACNUR, solicitudes de asilo en Guatemala de ciudadanos salvadoreños aumentó 172% entre 2013 y 2014).

No obstante, al usar datos de asilo como *proxy* para desplazamiento forzado, claramente quedan fuera no solamente las personas que huyen a través de fronteras nacionales y quienes no solicitan asilo, sino también a las muchas más personas que son desplazadas internamente por la violencia, por no decir de las personas que huyen forzosamente por otras causas. Aunque se estima que hay más de un millón de personas internamente desplazadas por violencia en México y el TNC³ (289,000 en El Salvador, 287,000 en México, 251,000 en Guatemala, y 174,000 en Honduras), hay poco reconocimiento de que el problema existe.

La violencia no genera desplazamiento forzado por sí solo (de hecho, en ciertas circunstancias la inmovilidad puede ser más segura que la movilidad): la relación entre violencia y movilidad depende tanto del carácter y nivel de la violencia o amenaza, como de los recursos y las decisiones de la persona afectada. La magnitud del desplazamiento de personas no debe confundirse con igualdad en necesidades o experiencias. Algunas de estas dinámicas y matices de la violencia y desplazamiento se abordarán aquí.

¿Cómo abordar el desplazamiento forzado?

Ante la aparentemente repentina alza en desplazamiento forzado a nivel global, y la asociada importancia de la movilidad humana como aspecto clave en la (re)configuración de la política popular en muchos países o regiones receptoras, es más importante que nunca evaluar las preguntas que hacemos relativo a esta problemática, y buscar generar información más matizada que, más allá de categorizar la movilidad humana, buscar comprenderla.

En términos generales, un cuestionamiento central del presente estudio es el hecho de que debates sobre desplazamiento forzado se enfocan en la escala nacional (por ende, en términos de migración y refugio): el desplazamiento forzado se reconoce como un problema solo cuando involucra fronteras nacionales, de tal modo que el problema no es la violencia y el abuso que originó la huida, ni las condiciones en que las persona desplazada se encuentra, sino es la *persona móvil* que atraviesa fronteras. ¿Qué pasaría si nuestra mirada se fijara en otra escala de análisis?

Al respecto, partimos de dos principios generales:

- Las acciones que individuos y grupos toman ante una amenaza (guerra, desastre, violencia criminal, crímenes de odio, etc.) son complejas y siempre condicionadas por: a) el contexto local, y b) la ubicación social del individuo;⁴
- La movilidad humana va más allá de ser una estrategia de sobrevivencia, o una característica cada vez más marcada del sistema mundo globalizado, más bien: la movilidad humana es *parte*

¹ <http://www.unhcr.org/news/latest/2016/2/56b1d54f6/gang-violence-worsens-salvadorans-flee.html>

² <http://www.internal-displacement.org/blog/2016/a-call-to-action-tackling-displacement-in-central-america>

³ <http://www.internal-displacement.org/globalreport2016/>

⁴ El concepto de la ubicación social concibe el cuerpo como el encuentro entre la identidad y la experiencia, según condicionantes hegemónicos de género, clase, sexualidad, etnia, nacionalidad, condición física, edad, entre otros (véase Winton 2017).

constitutiva del mundo social (es lo que da sentido al espacio y el tiempo). Esto nos permite desviar la mirada: ya no pensamos en términos de *quienes* son los que se mueven (¿son refugiados?, ¿son migrantes?, ¿cómo se sabe?), sino *cómo* se mueven (nos movemos).

Diseño del estudio

En el contexto ya descrito, el objetivo central del estudio fue analizar la movilidad como estrategia de sobrevivencia ante amenazas y violencia en la región Centroamérica-México.

En específico, se buscó conocer, desde las personas afectadas directa o indirectamente:

- nuevas dinámicas de desplazamiento por violencia a escala local, intra- e internacional;
- circunstancias que provocan la huida de las personas;
- las circunstancias y efectos de la inmovilidad en situaciones de crisis;
- las circunstancias y condiciones del desplazamiento (movimientos, paradas, detenciones, estancias, asentamientos);
- los recursos y carencias que las personas asocian en la toma de decisiones respecto a la huida, el desplazamiento y el asentamiento.

La metodología fue de corte cualitativa para lograr un nivel de comprensión más profunda de historias y experiencias. Este enfoque se presta a un análisis complejo, y también permite identificar patrones y contrastes en los relatos. Concretamente, de mayo a septiembre 2015 se realizó trabajo de campo en el Sur de México (Chiapas y Tabasco), Honduras (San Pedro Sula y Tegucigalpa), El Salvador (San Salvador), y Guatemala (Ciudad de Guatemala y Quetzaltenango). Se entrevistó un total de 110 personas para el estudio, de 14-79 años (promedio 32 años) con las siguientes características:

- **Honduras:** personas hondureñas desplazadas internamente por violencia (n=16), población local (n=6), actores claves (n=1);
- **El Salvador:** personas salvadoreñas desplazadas internamente por violencia (n=5), población local (n=22), actores claves (n=4);
- **Guatemala:** personas guatemaltecas desplazadas internamente por violencia (n=5), personas salvadoreñas y hondureñas desplazadas en Guatemala por violencia (n=7), población local (n=5) y actores clave (n=2);
- **México:** personas hondureñas (n=12) salvadoreñas (n=21) guatemaltecas (n=2) desplazadas por violencia, actores clave (n=4);
- Los datos fueron complementados por entrevistas informales (n=35) y observaciones en campo.

Registro de personas entrevistadas

Grupo	México	El Salvador	Guatemala	Honduras	Total
Personas desplazadas por violencia	33	5	12	16	66
Población local	0	22	5	6	33
Actores clave	4	4	2	1	11
TOTAL	37	31	19	23	110

Género (sin actores clave)	México	El Salvador	Guatemala	Honduras	Total
Mujeres	8	12	11	10	41
Hombres	19	15	6	9	49
Mujeres transgénero	6	0	0	3	9

Limitaciones

Aparte del corto tiempo que se tuvo para realizar el trabajo de campo, la inseguridad fue el factor que más limitó el estudio. El hecho de buscar contactar a personas afectadas no solo una vez desplazadas sino también en zonas con altos índices de violencia y desplazamiento, presentó un reto importante para el trabajo de campo. En Honduras, se logró entrevistar a un buen número de personas de distintas zonas y en diferentes circunstancias, pero a petición de las personas entrevistadas y por la seguridad de todas, no se grabaron las entrevistas. En El Salvador, cuando se realizó el trabajo de campo el país estaba en medio de una severa ola de violencia. Hubo muy pocas posibilidades de realizar en ese momento el trabajo planeado, por lo cual el rango de colaboradores en este país fue más limitado. No fue posible entrevistar a tantas personas desplazadas dentro de El Salvador, pero sí a personas salvadoreñas desplazadas en México. Dado las circunstancias adversas sobre todo en Centroamérica, la guía de entrevista no siempre pudo seguirse completamente. Es por eso que el número total de respuestas en las gráficas puede variar. Por lo tanto solo cuantificamos las respuestas cuando sean viables y pertinentes. Finalmente, los datos no son representativos, sino indicativos de procesos y problemas relacionados al desplazamiento por violencia en la región.

Introducción al contexto

Violencia generalizada

El desplazamiento forzado desde el Norte de Centroamérica suele asociarse a la violencia “generalizada”. Ciertamente, esta asociación es lógica dada la inclusión de esta categoría entre los supuestos para otorgar la condición de refugiado por parte de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR),⁵ y ha sido enfatizada por actores de la sociedad civil para visibilizar el amplio alcance de la violencia y asociado al desplazamiento interno y forzado.⁶ Pero un concepto político como este no describe la compleja realidad de lo que se vive en diferentes países, zonas, colonias y casas en el norte de Centroamérica.

La violencia que se vive en el TNC afecta a muchos sectores de la población, pero como mencionó un representante del Consejo Noruego de Refugiados en Honduras, el desplazamiento por violencia es “gota a gota”. La inseguridad puede impulsar la reubicación ya sea interna o en otro país de personas con los recursos económicos y políticos suficientes (que pueden cubrir gastos de moverse y reestablecerse, y que – en el caso de desplazamiento internacional – tienen el estatus requerido para acceder a la documentación legal para moverse de manera regular), pero para la mayor parte de la población, la inseguridad parece constituir un elemento cotidiano del entorno de por sí dañino. Lo que interesa aquí es tratar de comprender a mayor detalle cómo se da que en una región considerada entre las más violentas del mundo, se produce desplazamiento importante pero no masivo. ¿Qué impulsa y limita la movilidad en estas circunstancias? ¿Cuáles son los riesgos de quedarse y de moverse? ¿Bajo qué circunstancias y en qué condiciones ocurre el desplazamiento por violencia?

Emergencia y dominancia de las pandillas, o “maras”

Si la historia de Centroamérica durante el siglo XX se caracterizó por intervención externa, represión y conflicto político, el siglo XXI ha sido marcado por la creciente dominancia de la delincuencia organizada a lo largo de la región. Claramente, estas dos etapas están vinculadas entre sí, como comentó en entrevista Rodolfo:⁷

“Es importante hacer ver que las raíces, las causas lo que provocaron la inseguridad en los ochentas no han terminado. Ahora la inseguridad mucha gente lo interpreta de otra manera, pero desde mi punto de vista son otras formas de manifestación de esa inseguridad histórica que ha habido.”

Es importante reconocer las raíces históricas de patrones actuales de violencia organizada, como también es pertinente notar que estos grupos no son una anomalía, sino son *institucionalizados en su contexto*. El contexto de debilidad o ilegitimidad institucional estatal, el enraizamiento de pandillas conocidas como “maras”⁸ a nivel local no ha sucedido a pesar de la respuesta (represiva) del Estado, sino en gran medida a causa de ello, como ha observado Rosana Reguillo (2005: 77):

⁵ Según Artículo 13 de la LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2011, entre los supuestos bajo los cuales se reconocerá la condición de refugiado se encuentra: “que ha huido de su país de origen, porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”.

⁶ Por ejemplo <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9651.pdf>

⁷ Guatemalteco de 48 años, habitante de la ciudad. Entrevistada en Quetzaltenango en agosto 2015. Todos los nombres que aparecen en el texto son seudónimos, se omiten nombres de lugares específicos para la protección de las personas entrevistadas.

⁸ El usar “mara” para referirse a estas nuevas pandillas se debe al nombre de una de ellas, la Mara Salvatrucha, o MS13. Aunque su rival, Barrio 18, no se denomina “mara” sino pandilla, la población suele usar el nombre genérico “mara.” En el presente texto se usa mara o pandilla según el contexto.

“La mara se instala justo en el vacío de legitimidad, de hegemonía en el sentido gramsciano más profundo y, desde ahí, desafía la legalidad, pero al hacerlo confronta una ausencia, no una presencia. En otras palabras, su poder se funda en una ausencia: en su avance señala las áreas más vulnerables del proyecto social y provoca en los poderes fácticos la respuesta autoritaria que pretende llenar la ausencia de legitimidad con una dosis redoblada de legalidad.”

La implementación de políticas de “mano dura” en este contexto y la encarcelación masiva de jóvenes mareros solo sirvió para reforzar, fortalecer y, de cierto modo, ampliar la estructura pandilleril y su dominio. Líderes de pandillas ejercen una fuerte influencia desde la cárcel, hasta controlar desde ahí las operaciones de la mara.⁹ Las pandillas se instalan en este vacío de legitimidad estatal y de carencias estructurales, enredándose con otros y más poderosos grupos del crimen organizado.¹⁰ Asimismo, la lógica de la pandilla y su forma de operar ha cambiado en años recientes; se ha generado mayor conflicto entre pandillas para dominio territorial, a su vez, relacionado a un cambio en el modo de operar de las pandillas hacia un modelo más depredador, en el cual la cooperación obligada y la victimización de la población local (control del territorio) sostiene la pandilla.

Como pandillas, las maras son peculiares por tener orígenes organizativas no en las calles donde ahora operan, sino en los barrios marginados de ciudades Norteamericanas, trasladándose al TNC en la forma de dos grandes pandillas (Barrio 18 y la Mara Salvatrucha o MS13), en gran parte como resultado de programas de deportación masiva: raíces internacionales, filtrado por condiciones estructurales nacionales, para ser instaladas, integradas e institucionalizadas en colonias marginadas en estos países centroamericanos. Como comentó una defensora de derechos humanos en El Salvador:

“Ya no estamos hablando del pandillero y las familias y los habitantes de una localidad como cosas totalmente distintas, ya una muchacha de 20 años, las muchachas pandilleras que dominan el barrio donde ella vive desde que era niña fueron compañeros de juego de ella, o su hermana es la pandillera, o su tía es pareja de uno de los líderes. Entonces ya los lazos familiares de familias que están relacionados con crimen organizado y pandillas, ya no puedes distinguirlos tan fácilmente. Hay comunidades enteras donde niños y jóvenes ven al integrante de las pandillas como modelo.”¹¹

Veremos en las historias de las personas afectadas que a nivel local las pandillas han pasado de ser grupos marginales y excepcionales a convertirse en un poder dominante. La pandilla se vuelve parte de la vida: la población corre mucho riesgo por no poderse separar ni social ni físicamente de sus actividades y rivalidades, por lo cual son sujetos a muchas amenazas (y enfrentan la necesidad de huir). Esto no quiere decir que son el único grupo criminal que opera en la región. En particular, en los tres países hay presencia (aunque variada) de cárteles Mexicanos y de grupos de traficantes nacionales (transportistas), especialmente en Guatemala.¹² Las pandillas no son *la violencia* en Centroamérica, sino son el rostro más visible de toda una gama de violencias institucionalizadas, enraizadas y hasta más perniciosas, de grupos del crimen organizado y bandas delictivas que actúan con impunidad en un entorno de corrupción desenfrenada.¹³ Tampoco es decir que la violencia organizada sea la única que afecta a la población y que sea la única razón para desplazarse (véase Figuras 5 y 6). Pero en este informe nos enfocaremos particularmente en las maras por su impacto sobre la población local en el TNC: la inserción muy violenta y la cercanía social de las maras con su entorno hace que su presencia sea especialmente dañino, de tal modo que dominaba totalmente las experiencias de desplazamiento compartidas.

Además, es un caso con especial pertinencia para la movilidad; el hecho de que predominan dos pandillas a nivel regional (a través de sus cliks locales), y que sus orígenes no son ni locales ni nacionales, significa que

⁹ Véase Cruz (2010), también Murcia (2015) sobre la Tregua de 2012 y su legado en El Salvador.

¹⁰ Marroquín Parducci (2015) analiza el valor político de las maras y la invisibilización del crimen organizado en Centroamérica.

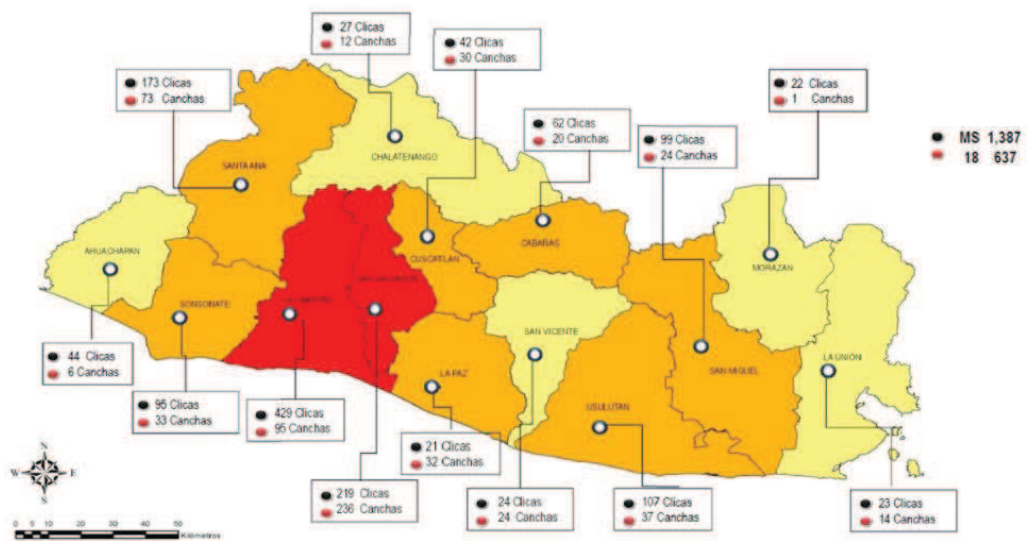
¹¹ Representante de la Fundación Cristosal, entrevistada en San Salvador, septiembre 2015.

¹² Véase Cantor (2014) por un interesante análisis de los efectos de diferentes grupos criminales en el TNC.

¹³ Véase Marroquín Parducci (2015).

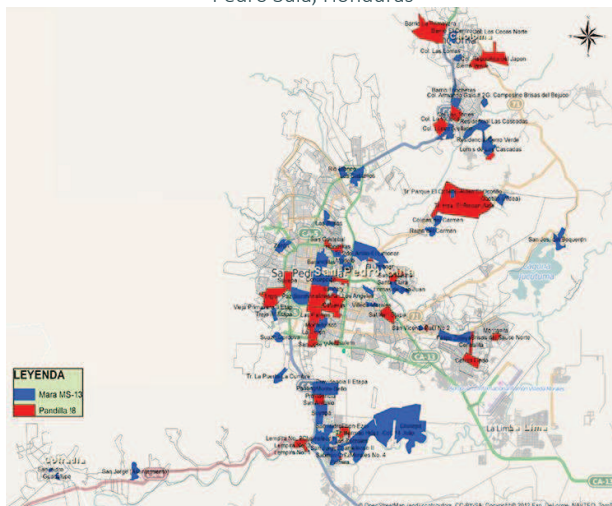
el control territorial (y por ende, de la movilidad) se extiende mucho más allá del barrio. Parece que dado a que la primera afiliación de los mareros no es al barrio sino a la pandilla, éstos no son “protectores” de su barrio: lo que motiva es el dominio territorial y la explotación. En segundo lugar, su carácter regional hace que sea mucho más difícil alejarse de sus amenazas. Como se demuestra en las Figuras 1-3, y también en los mapas más adelante (véase Figura 9), tanto dentro de las ciudades como a nivel nacional y regional, las pandillas tienen amplia, pero no uniforme, cobertura.

Figura 1
Cantidad de estructuras pandilleras (MS y B18) en El Salvador



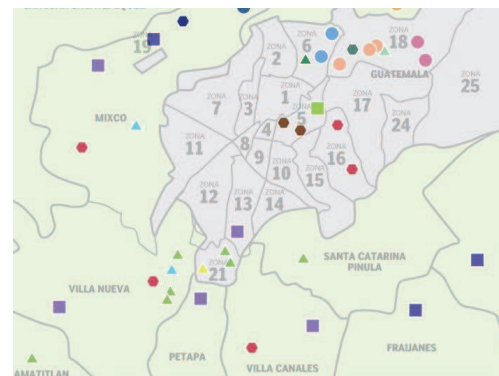
Fuente: Murcia (2015). Con datos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Figura 2
Distribución de estructuras pandilleras (MS y B18) en San Pedro Sula, Honduras



Fuente: La Tribuna, Honduras. 29/01/2016. <http://www.latribuna.hn/2016/02/29/ms-13-segunda-organizacion-mas-fuerte-despues-del-narco/>

Figura 3
Distribución de clicas de la B18 en la Ciudad de Guatemala



Fuente: La Prensa Libre, Guatemala. S.F. <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/mara-18-operan-en-casi-toda-el-area-metropolitana>

Vivir bajo fuego: Las pandillas en el Norte de Centroamérica

El creciente dominio de las pandillas

Aunque la violencia y más específicamente las pandillas tienen una larga historia en la región, en general se puede identificar una creciente influencia de pandillas desde hace más de una década, mientras que en los últimos cinco años ha habido un aumento significativo tanto en el nivel de conflicto entre pandillas como en los niveles y los tipos de violencia ejercida en contra de la población. El hecho de que las pandillas llevaban años activas antes del reciente aumento en el desplazamiento parece reflejar cambios en su naturaleza (su forma de operar), no en su presencia *per se*.¹⁴ Las dinámicas locales exactas en cuanto a estos cambios son variadas pero siguen más o menos este patrón:

- aumento reciente en conflicto entre pandillas para dominio territorial;
- victimización directa de la población local: la complicidad obligada con la pandilla dominante ya no es pasiva (ver, oír y callar), sino activa en la forma de extorsiones, y el reclutamiento forzado.

Conflicto territorial

En zonas marginadas con altos niveles de actividad pandilleril, el movimiento de la población se ve drásticamente reducido. El territorio de las pandillas a nivel local no es algo fijo, sino está sujeto a cambios y conflictos, además, los territorios son pequeños – a veces en una sola colonia hay distintos territorios, reduciendo bastante la libertad de movimiento para la población local: “donde yo vivía pertenecía a la MS y el mercado de ahí era de la 18, entonces al mercado no podían llegar personas de mi lugar.”¹⁵ Las luchas entre pandillas rivales se vuelven enmarañadas y difíciles de manejar. Luz¹⁶ explicó la creciente lucha por dominar su colonia:

“La vida en la colonia era muy tranquila, la gente siempre se conocía y era solidaria ante cualquier problema. Hace unos 10 años surge la presencia de [nombre de banda] quien se convirtió en una marera de la 18, con mucho poder y empezó a traer su gente para que se apoderara de la colonia. Algunos hijos de vecinos que pasaban en la calle jugando, después se convirtieron en simpatizantes.

Poco después surgió otro grupo llamado [nombre de pandilla] que era un hombre que amedrentaba a las colonias aledañas y después quiso tener poder sobre [nombre del lugar]; aquí entonces comenzaron los enfrentamientos con la gente de la [otra pandilla].

Con estos enfrentamientos se producían muertos y ya los vecinos teníamos mucho temor de salir a la calle. Hace unos siete años mataron a [nombre del líder] y entonces quedó gobernando la 18. Ya como en el 2012 en la colonia se apostaban jóvenes banderas [vigilantes] en las esquinas con armas de grueso calibre, y es algo que en la actualidad todavía se puede ver en pleno día.”

Claramente, ante estas dinámicas de control y amenaza, moverse puede volverse sumamente riesgoso. En cuanto al conflicto entre pandillas, la población se ve afectada tanto por ser identificada con la pandilla que domina (y por ende, ser blanco para sus rivales en otros territorios), como por ser vulnerable ante los fuertes

¹⁴ Véase Cantor (2014).

¹⁵ Cindy, mujer transgénero salvadoreña desplazada en México, 20 años. Entrevistada en Tenosique en junio 2015.

¹⁶ Ama de casa, residente de Comayagüela, 45 años. Entrevistada en Comayagüela en septiembre 2015.

conflictos que se dan en las calles, como siguió Luz: “hace unos meses estaba en la cocina preparando la cena y de repente cayó una bala en mi casa. Eso pudo haber matado a cualquiera de nosotros.”

Esta situación es desesperante para la población que vive bajo constante estrés, y como veremos más adelante, tiene fuertes efectos en el tejido social en estas zonas no solo porque la gente ya tiene miedo a salir, sino también porque la pandilla se inserta de tal modo que vecinos y conocidos se vuelven simpatizantes o miembros de las pandillas. Cesar¹⁷ compartió su indignación ante los modos de control fuertemente violentos de las pandillas, en particular, su práctica de reclutar a niños:

“Las peleas no son las peleas sencillas porque la pelea es bajo lluvia de balas. Cuando dicen este territorio lo vamos a pelear ¿qué va a ser de nosotros? Ellos van a dominar allí y hasta donde ellos puedan avanzar, avanzan. Y si los otros de ahí para allá ya no los dejaron avanzar, ellos hasta ahí van a llegar, y ahí se van a estar ellos, qué solo se miran ¡pum! allá va uno, ¡pum! No, eso no se vale hermano, porque esa rivalidad entre barrio contra barrio y colonia contra colonia, eso nos tiene a nosotros en El Salvador un poco con el pelo parado, en el sentido de que ¿cómo es posible de que uno como salvadoreño que no se mete en nada, no puede andar de un lugar a otro porque si se equivoca uno de un lugar a otro, “¡ey! ¿de dónde venís y que andas haciendo?”, como si fueran una gran autoridad? Chavalitos chiquititos le salen “¡eh! ¿y vos a dónde vas pues?”, y que apenas pueden la pistola y si uno le contestó mal ¡pum! Lo mataron pues. Niñitos así. Son cosas que a uno lo dejan como dicen espantado. Esos niñitos son los que ultimadamente han estado utilizando todos los pandilleros, MS y 18 para matar a cualquier persona porque todo mundo se confiaba de los niños.”

Es de crucial importancia el aumento en el control de la población dentro del mismo territorio como un elemento clave en su dominio territorial. Se habla entonces ya de una victimización directa de la población local.

La victimización de la población

El aumento en el conflicto entre pandillas también se relaciona con el surgimiento de nuevas estrategias para el control del territorio y de la misma población, es el caso de Honduras por ejemplo:

“Antes las pandillas... las dos pandillas que siempre han estado, pues, solo traían broncas entre ellos, pero, ya después de eso, ya vinieron otros chavos y ya empezaron a decir que iban a formar otra pandilla pues la hicieron, ya después en otro lugar hicieron otra pandilla y de ahí empezó la confrontación. Ya no es solo las pandillas que se confrontaban sino también a los ciudadanos, ya hay reglas para vivir. Por ejemplo, uno no puede vivir con un corte pelón porque ya piensan que eres de la pandilla contraria y te matan, las mujeres no pueden andar pintado el cabello de amarillo, porque también matan, solo tiene que andar, eh... cabello negro. Entonces uno tiene que acatar a esas reglas.”¹⁸

Entonces estamos hablando del control de la conducta en espacios públicos, control de movimiento tanto fuera como dentro del territorio: “ahora todos debemos estar encerrados en nuestras casas antes de las siete de la noche,”¹⁹ hasta de control sobre el mismo espacio privado de las personas: “En mi colonia los mareros pueden entrar a las casas en el momento que quieran, si hay alguien que ellos consideran que tiene algún problema con ellos. Siempre hay banderas (personas que vigilan) en todas las esquinas.”²⁰

¹⁷ Salvadoreño desplazado en México, 61 años. Entrevistado en Tapachula en junio 2015.

¹⁸ David, hondureño desplazado en México, 24 años. Entrevistado en Tapachula en junio 2015.

¹⁹ Rocío, maestra de educación primaria, residente en Tegucigalpa, 45 años. Entrevistada en Tegucigalpa en septiembre 2015.

²⁰ Lidia, trabajadora social residente en Tegucigalpa, 42 años. Entrevistada en Tegucigalpa en septiembre 2015.

Es llamativo que este control no se limita a la localidad inmediata; el hecho de que dominen dos pandillas principales a nivel nacional y regional significa que tienen la capacidad de ejercer su control a una mayor escala, como comentó Naomi:²¹

“fue en el 2014 que empezó eso del ‘viernes negro’, que uno ya a las siete no podía salir para nada ese día. Bueno, es el propio día que dijeron que ya no podía salir gente, ¡y se encerró! [...] Sale en las noticias: ‘*hoy es día viernes negro, no salir antes de la 7 de la noche, todos en sus casa*’. [...] De repente en el canal TVO Noticias, canal 23 de San Miguel, ahí sale así. Y entonces ya toda la gente cerrando los puestos y todo para irse ya para la casa... Fatal el día viernes.”²²

El uso de los medios de comunicación convencionales para imponer estas reglas sugiere autoridad y la legitimación de las maras, pero también alude a su capital político; sembrar miedo entre la población de esta manera quizás tenga su valor para el Estado (véase Marroquín Parducci, 2015).

La concurrencia del aumento en el nivel de conflicto por el dominio territorial, con la victimización de la población local no es coincidencia; al contrario, el dominio del territorio va más allá del sentido simbólico hacia un claro interés material y operativo (véase Murcia, 2015); es decir, las pandillas pelean acceso a estos nuevos “mercados:”

“ellos comenzaron así, por ejemplo, que entraba un camión a la colonia, por ejemplo, la Coca-Cola, la Pepsi, y le cobraban. Entonces en sí a la gente todavía no afectaban mucho, pero luego ya comenzó con la gente de las colonias, ya hay que pagar ‘tanto’ al momento. Te digo, no habían matado a muchas personas, pero ya como eso del 2006, 2007 ya mataban a la gente.”²³

“En [nombre de lugar] hay una pandilla llamada [nombre], rivales de los MS y cuyos integrantes sé que son ex-policías en su mayoría. Ellos cobraban el impuesto de guerra a los negocios y a las casas, incluso si quería, podía quitarle las casas a las personas para ocuparlas para vender droga o hacer otras cosas como drogarse o llevar personas para torturarlas.”²⁴

Otro problema que ha aumentado notablemente es el reclutamiento forzado de la población, de nuevo vinculado a cambios en cómo operan las pandillas, por ejemplo:

“antes allí estaba la 18, todo era relativamente tranquilo, pero luego que llegaron los de la 13, todo se complicó en el lugar. Ellos obligaban a los niños de 13 y 14 años a que trabajaran con ellos y los que no lo querían hacer, los golpeaban, les quitaban todo y muchos de ellos los torturaban hasta matarlos a ellos o su familia.”

Dado su impacto y papel importante en el desplazamiento forzado tanto interno como internacional, a continuación describimos a más detalle cómo se vive la extorsión y el reclutamiento forzado en zonas controladas por pandillas.

Extorsión

Hace tiempo el pago de la ‘renta’ se había asimilado como parte de la vida en zonas dominadas por pandillas:

“yo trabajaba la ruta que viene del puerto al centro, entonces en esta zona del lado del puerto son una y los del centro son otros, entonces yo pagaba dos veces y aparte de eso de trabajar, a la hora de entrar a mi colonia igual tenía que pagar diario para entrar y que todo estuviera bien.”²⁵

²¹ Hondureña, desplazada con su esposo en México, entrevistada en Arriaga en junio 2015.

²² Salvadoreña desplazada en México, 26 años. Entrevistada en Arriaga en junio 2015.

²³ Alberto, salvadoreño de 48 años desplazado en México con sus dos hijos. Entrevistada en Tapachula en septiembre 2015.

²⁴ Silvia, hondureña, ex-pareja de pandillero, desplazada internamente. Entrevistada en Tegucigalpa, septiembre 2015.

²⁵ Sofía, salvadoreña desplazada en México con su esposo e hijo, entrevistada en Tapachula en junio 2015.

La población – desprotegida por parte de las autoridades – se ha acostumbrado a apartar este dinero: “imagínese hasta donde ha llegado la situación tan caótica que las mismas personas se mentalizan que es algo normal y no es así, que en su presupuesto va incluido lo de la extorsión.”²⁶ La ampliación del cobro de la ‘renta’ en las zonas con presencia de pandillas es algo que ha afectado a los tres países del TNC en los últimos años, no solo en frecuencia (solo entre 2008 y 2009 denuncias de extorsión aumentaron en un 172% en El Salvador²⁷), sino también en la tendencia de exigir cantidades cada vez mayores de dinero: “empezaban a pedir cuotas y pedían entre Q25 y Q40 por semana, y la última cuota era imagínese, insostenible – llegó a ser la cuota de Q200.”²⁸ Hay casos en que el hecho de que creció el número de pandillas también implicó un aumento en la extorsión: “antes solo habían dos [pandillas]. Ahora hay como seis, y pues es más complicado, darle a tanta gente.”²⁹

Esta situación tiene un fuerte efecto en la economía personal/familiar: “como tres años [estuve] pagando y tenía que trabajar día y noche para pagar [la renta], para que quedara algo para la comida”, hasta llegar muchas veces a ser insostenible. Veremos más adelante que la extorsión, el reclutamiento forzado y la desprotección de la población a manos de las autoridades son de los principales factores que impulsan el desplazamiento tanto interno como internacional. Alberto³⁰ dejó ver lo difícil que es tratar de manejar una situación así:

“Les pagaba entre 20 o 30 dólares a la semana, pero ya para el 2009 para mí ya fue más difícil – comenzó con la extorsión. Ya empezaban a pedir 500 dólares o mil dólares, ya cambió la cosa. Y ni modos, continúe pagando, siempre trabajando. Como te digo, si lo puedo pagar y me quito de encima a estas personas bueno, seguía trabajando. [...] En cierta ocasión me llaman y me dice *“le vas a entregar mil dólares al que está ahí afuera”*, *“pero no tengo ese dinero”* y me dice, *“pues yo no sé cómo le vas a hacer y si no ya sabes lo que te toca”*. Ya días antes habían matado a un chamaco que era moto taxista. [...] Tres personas moto taxistas iban a denunciar por la extorsión, había una persona que ya estaba detenido y lo fueron a denunciar. [Al hijo de uno de los que denunciaron] lo mataron como a los dos meses. El chamaco andaba trabajando [...] y ahí mataron al chamaco en su moto taxi y eso me dijeron, *“si no [pagas] ya sabes lo que te va a tocar, lo que le pasó al del moto taxi”*. Yo le dije *“mira, ahorita no tengo. ¿Por qué no me esperas? Son las diez de la mañana, tipo tres de la tarde yo te entrego tu dinero”*. Fui a la policía, me dieron el número de teléfono y me dijeron cuando llegue la persona, llama jarriesgándome todavía! Después llegó la persona y le dije *“espérame voy a contar el dinero para dártelo”*. Estuve llame y llame a la policía y nunca me contestaron, sonó y sonó y nadie contestó. Ya le di el dinero al tipo y se fue, luego como te digo seguí pagando, me quedaba solo para la comida.”

El hecho de vivir bajo la presión psicológica y económica de la extorsión y las amenazas cobra un precio en las familias, como mencionó Tania:³¹

“mis padres tenían mucha tensión por la situación que sufrían, bueno en general que sufríamos, verdad, era bastante triste ver que sí día a día empeoraban las extorsiones, muy estresante, muy preocupante, incluso ya nos daba miedo salir, verdad. Sí realmente era una vida muy estresante, muy preocupante que no se lo deseo a nadie.”

²⁶ María, guatemalteca desplazada internamente por violencia, entrevistada en Quetzaltenango en agosto 2015.

²⁷ Murcia 2015. La mayoría de los casos de extorsión fueron atribuidos a pandillas pero también hubo casos de policías, bandas organizadas y familiares de pandilleros implicados.

²⁸ Tania, desplazada internamente en Guatemala, 30 años. Entrevistada en Quetzaltenango en agosto 2015.

²⁹ Rafa, hondureño desplazado en México, 25 años. Entrevistado en Tapachula en junio 2015.

³⁰ Salvadoreño de 48 años desplazado en México con sus dos hijos. Entrevistado en Tapachula en septiembre 2015.

³¹ Desplazada internamente en Guatemala, 30 años. Entrevistada en Quetzaltenango en agosto 2015

Reclutamiento forzado y represalias

El reclutamiento forzado fue reportado extensamente, y demarca otro cambio generalizado en el nivel de control social ejercido por parte de las pandillas en la región. El grupo más vulnerable a ser reclutado son niños, niñas y adolescentes, aunque otros grupos de la población también son utilizados forzosamente por parte de las pandillas para distintas actividades. Como relató Samuel:³²

“En el barrio todo era más o menos tranquilo, habían maras sí, pero era la 18, no eran tan malos como los de la mara 13, que llegaron a apropiarse de todo el barrio, nos sometieron a casi todos. Sobre todo querían que mis hijos trabajaran con ellos, para ayudarles a vender droga, a secuestrar gente, a pedir a la gente de los negocios una extorsión.”

El reclutamiento forzado y las asociadas represalias son fuertemente marcados por género. En zonas controladas por pandillas niños pequeños suelen ser reclutados para vigilar el barrio, mientras que chicas jóvenes son blanco para ser utilizadas sexualmente por los pandilleros: “me golpeó muy fuerte con el arma y me lanzó contra la pared, me dijo *“perro hijo de puta, me vas a decir donde están tus hijos o te mato”*, o cómo vivió Rebeca:³³ “me tiraron contra el piso y dijeron que ahora si iba a saber lo que era ser mujer de un marero que uno a uno me iban a violar”. Aunque las mujeres también están sujetas a otros tipos de violencia, no solo la sexual, es muy importante destacar el uso enraizado y cotidiano de denigrantes violencias de género por parte de las pandillas (hacia mujeres tanto dentro como fuera de la pandilla).³⁴ Hay un destacadísimo ejercicio de violencia sexual contra mujeres con cierta cercanía social con las pandillas, y más aún contra mujeres transgénero.³⁵

Así, las mujeres transgénero son un grupo especialmente vulnerable no solo al reclutamiento forzado, sino también a ser sujetas a denigrante violencia sexual, aún más, las que ejercen el trabajo sexual como vemos en la historia de Josefina:³⁶

“Antes como que había una regla de que un marero no podía besarse con una trans, porque mataban al marero y mataban a la trans, ¿entiendes? Ellos sólo reclutaban chavitas y chavitos, pero trans no. Pero ya empezaron a tirarnos ojo. Un día yo estaba trabajando en mi esquina, y de repente llegó una camioneta, se paró y se bajaron unos tipos armados. Entonces, que: *“¿tú eres Josefina? Te venimos vigilando desde hace tiempo, y queremos platicar contigo”* y que *“somos de la MS”* y que *“¿sí o sí?”*, así de fácil. Ahí no había un no. Era sí o sí.

Pues... la primera fue de que yo tenía que dar mi esquina como punto de venta de droga. Y que yo tenía que disimular y hacer como que no pasaba nada. Y así fue como comenzó todo. Después me volvieron otra vez a montar y ya era que yo tenía que ser punto, o sea, yo tenía que ser paisa, me brincaron a paisa. Yo tenía que tirar puntos, yo tenía que hablar con mi walkie talkie y decir cuando andaban las patrullas, cuando andaban esto cuando andaban lo otro...yo tenía que decir todo.

Luego me tiraron para jefa, estaba ya dentro de la mara. Pues ya te sientes así como que más, más galloncita o algo así, pero no sabía todos los abusos que venían adelante de mí. Cuando el jefe tenía ganas de hacerlo, solo decía: *“traíganmela”*, y solo llegaba el carro, me montaban para donde el jefe y, y él hacía todo lo que quería conmigo, me drogaba, me golpeaba, me cogía, me escupía, él hacía lo que quería conmigo.”

³² Padre soltero, hondureño desplazado internamente, 52 años. Entrevistada en Tegucigalpa en septiembre 2015.

³³ Hondureña desplazada internamente, 26 años. Entrevistada en Tegucigalpa en septiembre 2015.

³⁴ Ha sido ampliamente documentado como en situaciones de conflicto armado, la denigración y dominación del cuerpo de la mujer se convierte en una herramienta de guerra, por ejemplo Céspedes-Báez (2010).

³⁵ Véase Winton (2016).

³⁶ Mujer transgénero hondureña de 27 años, refugiada en México. Entrevistada en junio 2015.

Después de tres duros años, Josefina logró huir del país, pero tuvo que moverse de nuevo cuando supo que la andaban buscando. Se reportaron varios casos parecidos de mujeres trans trabajadoras sexuales que tuvieron que cambiar su zona de trabajo o bien, huir de la ciudad o del país debido a problemas de este tipo con las maras.

La población en general tampoco escapa de la presión de la pandilla: “hay señoras mayores de edad que las ocupan para [cobrar las rentas] y por miedo lo hacen, también por ganancia.”³⁷ Se habló entonces de cómo la amenaza se mezcla con la necesidad económica: “si no hay oportunidades, también esto provoca que se integren a las maras, hasta gente que no es joven está metida en eso porque les ofrecen dinero”; “no se puede negar que los jóvenes son presa fácil, hay mucha falta de educación, no hay trabajo, no hay comida, los padres no tenemos a veces para mandar a los niños a la escuela”. La extorsión contribuye a empeorar un panorama económico de por sí ya poco favorable, en el sentido de que el trabajo se vuelve aún más escaso por el cierre obligado de muchos negocios locales, haciendo a su vez que la pandilla se vuelva una forma de vida.

El simple hecho de que las pandillas utilizan tanta violencia para reclutar y para castigar la resistencia (o peor aún, la traición), hace común que la gente se enrede en dinámicas de *complicidad forzada*. La dolorosa historia de doña Anita³⁸ es emblemática en este sentido. Todo empezó cuando descubrió que la hermana de su compadre era pandillera. De ahí empezaron una serie de enfrentamientos y de amenazas contra ella y sus hijos, que culminaron cuando su hijo se unió a la mara con tal de proteger a su mamá y hermana:

“si no lo hacía, con nosotras se iban a desquitar, y le decían ahí puede vender esa babosada y sí lo fueron a buscar, lo hicieron vendedor... Le había puesto un tatuaje ya le habían puesto una seña. Le dije yo “¿qué te pasa? Me puse a llorar a la par de él, “¿sabes qué?” le dije yo, “esto que tenés en el pecho no me gusta” le dije, “¿cómo crees que yo me siento mamá” me dijo así, llorando me dijo. Y yo así, “yo tengo miedo, yo te tengo miedo en lo que te estas convirtiendo.” “No mamita, no tengas miedo porque yo no hago nada y no le voy hacer nada a la gente” me dice, “mejor voy a dejar que me maten pero solo que alguien de ellos se me impongan entonces si me defienden porque me voy a defender, pero ahí contra la gente no” me dijo.

Allá un día dice [nombres] lo mandaron y entonces ya le dijeron “escogé, está tu hermana está tu sobrina y está tu mamá” le dijeron, “están ellas tres en juego” le dijeron. Entonces vino él, puso el celular en altavoz, y le dijo “mire grandote, con mi familia no se meta porque ellos no son nada. Si me van a matar mejor mátenme a mí, y no me manden a hacer cosas porque no voy a hacer cosas”. “¿Entonces estas dispuesto a morir?” le dijeron, “Cosa de ustedes” le dijo y así fue, él me decía “yo voy a dar la vida por ti mamá”. Así me quitaron a mi hijo. Es duro recoger un hijo hecho pedazos. Mi hijo llevaba 44 machetazos.”

En casos como este y muchos más, la línea entre víctima y perpetrador se vuelve borrosa; en el caso del hijo de Doña Anita, difícilmente se le visualiza una alternativa no violenta, una salida no-dañina.

Continuación de la violencia y la desprotección

Es difícil de comprender el nivel de estrés, angustia y dolor que implica vivir bajo estos niveles de violencia, amenaza y pérdida: “quedamos muy mal, muy mal, cuestiones nerviosas, nosotros nos manteníamos muy tensos y el temor, esa angustia bien fea”; “se vive en un infierno”; “ahora uno siempre anda con una psicosis en la cabeza”.³⁹

³⁷ Naomi, hondureña, desplazada con su esposo en México, entrevistada en Arriaga en junio 2015.

³⁸ Salvadoreña desplazada en México con sus dos hijas, entrevistada en Tapachula en junio 2015.

³⁹ Reportado en El Salvador como particularmente preocupante es el nivel de trauma en niños y niñas, especialmente si han sido testigo del asesinato de un padre o familiar (Mesa de sociedad civil contra desplazamiento forzado por violencia y crimen organizado (2016).

Además del impacto psicológico de vivir bajo amenaza, y los daños físicos por las violencias, el tejido social sufre en un ambiente silencioso y miedoso (véase caso de Susana, página 36): es mejor no salir, no hablar, no preguntar (“el efecto inmediato para nosotros es el aislamiento, todos queremos imaginar que aquí no pasa nada, aun cuando pase algo malo”). Hasta huyen familias enteras sin que se sepa qué pasa con ellos:

“Yo cuando vivía en [nombre de lugar], solo escuchaba que la gente se iba, no decía para donde. Vi familias enteras salir del barrio, nunca preguntaba por qué – sentía que no debía preguntar. Pero con los vecinos se escuchaban rumores de que era por la presión que las maras hacían de trabajar con ellos. Yo supe que ello era cierto hasta que nos lo hicieron a nosotros, mis hijos y yo.”⁴⁰

Las dinámicas de complicidad forzada y la cercanía social entre jóvenes pandilleros y sus pares significa que los y las jóvenes que habitan zonas controladas por pandillas sufren no solo a manos de ellos y sus demandas, sino también porque en sus acciones represivas (esporádicas) en contra de las pandillas, las autoridades no logran distinguir entre pandilleros y jóvenes.⁴¹ Además, se reportó abuso de poder, en el caso de Honduras, del nuevo cuerpo de policías militares:⁴² “Ahora con la llegada de policías militares, los vecinos lo vemos bien, pero ellos abusan, pues se meten en las casas sin órdenes de allanamiento y eso es un abuso”.⁴³ Como también comentó una defensora de derechos humanos en el caso de El Salvador: “reprimir no es solo la solución y al focalizarse solo en la represión se le va la mano, por lo que se llama el ejercicio arbitrario de la fuerza, eso si se sigue cometiendo todavía va a generar más crisis.”

Sin embargo, se hablaba más de la policía por inacción que por cualquier acción que haya tomado. Por las condiciones estructurales en los países del TNC, descritas anteriormente, que han permitido que las pandillas se institucionalicen, la situación en el terreno es abrumadora: “el problema de las pandillas se ha salido de las manos del gobierno”; “andan los muchachos vestidos de policías, encapuchados, andan con mejores armas que la policía” y “las zonas marginales están perdidas”. Entonces hubo poca fe en la capacidad de las autoridades para brindar protección a las víctimas, además de mucho miedo en las represalias por denunciar (“vivir aquí es un riesgo porque he tenido vecinos a los que han matado. La última fue hace dos meses, supuestamente la mataron por llamar a la policía”; “absolutamente nadie de aquí denuncia nada de lo que pasa, ya sabemos lo que nos puede pasar”).

También se hablaba de la sospecha de colusión forzada entre policías y pandillas, o hasta la infiltración por parte de las pandillas (“muchas veces los policías ayudan a la maras porque si no los amenazan y los matan también”; “ya se habla de que la policía está confabulada con los extorsionadores o que ellos dirigían las bandas de los extorsionadores”). Aun así, hay quienes sí decidieron acudir a la policía a pesar del riesgo, pero en vez de recibir protección, les recomendaron huir: “comencé a platicar con los policías y me dijeron pues si corres peligro, mi consejo es huir”; “[a mi vecina] la amenazaron con matar a una de sus hijas si ella no pagaba la extorsión, avisó a la policía y ellos atendieron ayudándola a salir del lugar”, o como relató Anita:⁴⁴

“me dijo el alcalde *“huya doña Anita, huya”* me dijo. Pero le dije *“¿cómo si yo no tengo dinero? ¡Si solo tengo 40 dólares!”* le dije; *“yo creo que con estos 40 dólares usted llega lejos”* me dijo. Ya me quedé pensando. *“Si gusta le hago una [carta de] recomendación. Usted váyase trabajando, usted váyase huyendo, se va lejos.”*

⁴⁰ Samuel, hondureño desplazado internamente, 52 años. Entrevistado en Tegucigalpa en septiembre 2015.

⁴¹ María, guatemalteca desplazada internamente por violencia, entrevistada en Quetzaltenango, agosto 2015. Véase también Mesa de sociedad civil contra desplazamiento forzado por violencia y crimen organizado (2016), donde reportan acoso de jóvenes por militares y detención arbitraria.

⁴² Según Human Rights Watch, la policía militar que fue creado en 2013 y entró en actividad en enero 2014 tiene ‘atribuciones para controlar barrios violentos y efectuar detenciones, entre otras funciones, a pesar de los antecedentes de abusos de militares contra civiles’.

https://www.hrw.org/sites/default/files/related_material/honduras_sp_3.pdf

⁴³ Rocío, maestra de educación primaria, residente en Tegucigalpa, 45 años. Entrevistada en Tegucigalpa en septiembre 2015.

⁴⁴ Salvadoreña desplazada en México con sus dos hijas, entrevistada en Tapachula en junio 2015.

Como lo demuestra el caso de Anita, la falta tanto de recursos de protección como de recursos propios hace difícil manejar una amenaza: ¿me quedo desprotegida o me muevo en suma precariedad?

Las respuestas ante la situación de riesgo y violencia, como veremos más adelante, fueron mayormente de índole individual/familiar. Solo se mencionó un intento de resistencia comunitaria, pero esto terminó subyugado de manera atroz, como relata Brenda:⁴⁵

“Esta colonia fue donada hace más de veinte años por un militar después de varios desastres naturales que hicieron que muchas personas no tuvieran casa, entonces la gente que llegó a vivir ahí era damnificada. Después comenzaron a llegar personas de áreas rurales del interior del país. Hasta hace unos trece años los vecinos se conocían y se relacionaban, aun cuando no contábamos con servicios básicos de agua y luz eléctrica, la zona era muy segura.

Como unos diez años atrás se comenzó a ver jóvenes que se metían a robar a las casas, no eran mareros, sino requinteros [delincuentes comunes], entonces ya se tenía miedo de dejar las casas solas. Hace nueve años se construyó una posta policial que pensamos iba hacer algo por la seguridad de la colonia, pero no hacían nada.

Entre 2008 y 2009 comenzaron a llegar jóvenes de maras, pero estos venían de otras zonas y se fueron instalando en la colonia. Los vecinos se organizaron ya que la policía no hacía nada. Estos vecinos agarraban a los jóvenes mareros y los sacaban de las colonias, pero a partir de que uno de ellos [un marero] lo mataron, en represalia las maras mataron a un vecino que era vigilante y entonces el grupo de vecinos que protegían la colonia desapareció. A este vecino le sacaron los ojos y la lengua y nos dio tanto miedo que todos pensamos que era una situación muy peligrosa enfrentar a estos grupos. La situación al gobierno se le ha ido de las manos. Vivimos en zozobra, en una gran inseguridad.”

El claro desbalance de poder hace difícil que la población local tenga manera ya de resistir y de generar suficiente contrapeso para enfrentar el dominio de las pandillas.⁴⁶

Sin embargo, a pesar de las circunstancias violentas descritas, en realidad la gran mayoría de la población se queda. Entonces consideramos que es importante también mirar a esta mayoría que se queda en circunstancias tan adversas. Analizar la inmovilidad en contextos violentos o de crisis es pertinente tanto por ser en sí misma una situación humanitaria preocupante, y también para así entender mejor las micro-movilidades (de casa o colonia), y el proceso mismo de huida (identificar el punto de inflexión de la huida).

⁴⁵ Brenda, oficinista de 41 años residente de Comayagüela, Honduras. Entrevistada en Comayagüela, septiembre 2015.

⁴⁶ Aquí es importante mencionar el papel de otros grupos criminales poderosos. Como se mencionó arriba, en el TNC hay una importante presencia de carteles tanto locales como mexicanos. Aunque en el presente estudio no se detectó dinámicas así, Cantor (2014) reporta un caso interesante de una colonia en Villa Nueva, en la Ciudad de Guatemala que logró aliarse con un cartel para sacar a una clika (de la MS13) particularmente brutal: el cartel mató a todos los integrantes de la clika. La capacidad de resistencia de la gente, nos recuerda Cantor, no debería subestimarse, aunque la agencia suele manifestarse en la huida.

Protegerse, aguantarse o huirse: Respuestas ante la violencia

En zonas controladas por pandillas, la vida suele convertirse en una serie de estrategias de evasión y complicidad. La movilidad es una estrategia importante ante altos niveles de violencia y desprotección, pero se utiliza dependiendo a) de las circunstancias particulares de riesgo individual, y b) de los recursos que tiene la persona/familia a su disposición.

Desigualdad en la capacidad de respuesta

El primer factor de protección es la clase socio-económica. Esto opera no solamente en determinar la zona de residencia, sino también en la capacidad de proteger su espacio privado y de reaccionar ante una amenaza. Cómo lo expresó tan claramente Griselda, una joven residente de San Salvador:

“La vida de un salvadoreño depende mucho sobre la clase social. [Uno] vive en riesgo si es una persona que no tiene los medios suficientes como para asegurarse un poco; si no es una familia de ingresos que le permite comprar una casa, por ejemplo, en un lugar seguro o de poder mandar a sus hijos a estudiar a un colegio, sino que tiene que arriesgarse a mandarlos a escuelas públicas... si, uno vive en riesgo dependiendo de la situación económica en que se encuentra.”

La desprotección por parte del Estado se puede compensar en lo inmediato con recursos privados: seguridad privada, vigilancia y fraccionamientos cerrados. Personas de clase media-alta no viven en zonas controladas por pandillas, y aunque están sujetas a riesgos por extorsiones y asaltos, sus recursos les permiten tener un mayor control sobre sus espacios y su movilidad. Es llamativo que zonas más tranquilas se han visto beneficiadas por el flujo de personas de clase media-alta que se reubican ahí desde otras zonas:

“El entorno ha cambiado bastante, por el hecho de que ahora hay colonias aquí que son destinadas para personas que puedan pagar casas más caras, entonces eso ha obligado a que el entorno cambie hacia mayor orden, el surgimiento de algunos centros comerciales, el ordenamiento, un poco más de planificación urbana, más iluminación en las calles. Sí ha cambiado bastante.”

Se hablaron de otros casos de familias que habían migrado a EEUU, motivados por la creciente inseguridad, y cuyo estatus les permitió migrar de manera segura (planeada y documentada). Es interesante que en dos casos independientes de jóvenes salvadoreños de clase media quienes experimentaron episodios fuertes de violencia, mismos que provocaron la huida de ellos y de sus familias a otra ciudad, ellos hablaron en términos de “reubicación” (más no desplazamiento o huida). Quizás el sentirse desplazado entonces no se trata solamente del movimiento de un punto a otro, sino involucra también una sensación de desprotección, y de carencia: de *precariedad o vulnerabilidad*.

Sin embargo, aun para personas con estabilidad económica, el tener que moverse de manera urgente, imprevista y no planeada puede producir nuevas circunstancias precarias. Vemos el caso de Susana (página 36), quien después de cinco años de vivir como refugiada en México aún no había podido salir de la precariedad. Veremos más adelante que un impacto importante de la huida es el agotamiento de recursos económicos.

No es necesario vivir en una zona controlada por pandillas para estar afectada por sus acciones; la población en general está afectada cuando tiene que moverse por diferentes zonas de la ciudad, o si tiene que moverse

en transporte público que, se identificó múltiples veces como un espacio sumamente riesgoso, siendo blanco no solo de asaltos sino también de ajuste de cuentas (“asaltan y matan a los transportistas si no pagan el impuesto de guerra”; “encendieron el autobús con todo y la gente”). En estos casos, la estrategia que da mayor protección es moverse con cuidado y limitar o evitar trasladarse en la medida de lo posible (como dijo un joven residente de Tegucigalpa “siempre he vivido en esta colonia, lo que hice fue cambiar de trabajo y mis lugares de frecuencia”). Se habla también del riesgo generalizado de la extorsión: “Creo que en toda la ciudad de Tegucigalpa se vive en riesgo [...] especialmente cuando se tiene un negocio, porque se está más expuesto a las amenazas y extorsiones.”

Aun en las zonas con presencia o actividad de pandillas, su impacto varía. En otro estudio (Cantor, 2014) se identifican zonas denominadas “extendidas” que no tienen presencia de base, pero en donde la pandilla entra de manera esporádica para extorsionar o para actividades relacionadas al narcomenudeo. Las zonas “núcleo” son las colonias marginadas que sirven como base, y es en estas violentas zonas núcleo donde la pandilla depende del apoyo o complicidad obligada de la población, como hemos visto en los testimonios arriba citados. Según el estudio, se aplica menos violencia en estas zonas núcleo si hay muchos lazos familiares o afectivos entre la población y los pandilleros, alta tolerancia de su presencia, o bien si el líder o los miembros de la clika son más calmados;⁴⁷ sucede lo contrario en la ausencia de estos factores de amortiguación, especialmente si hay conflicto entre pandillas para controlar el territorio.

En general, la frase más mencionada respecto al manejo del riesgo al salir de casa fue un fatalista “encomendarse a Dios.” Como observó una mujer guatemalteca desplazada internamente: “la gente en la capital como que aprende a vivir, aprende a vivir con todo esto que pasa, hay personas que ya están como que *“a bueno, si me pasa me pasa”*. En estas condiciones, se trata aprender a existir, más que vivir: vivimos en un mundo donde solo sobrevivimos”. Lo que se destacó en las experiencias fue que a pesar de la intensificación de la violencia que hizo la vida mucho más difícil para la población, su capacidad de actuar ante ello era limitada (véase caso de Don Romeo en la página 18). Muchos expresaron el deseo de moverse pero la imposibilidad de hacerlo ante limitantes económicos. En particular, se presentaba el problema de tener una casa que nadie iba a querer rentar o comprar:

“si tuviera posibilidades económicas, saldría de esta colonia, aunque sé que nadie me compraría mi casa. Lo lamento, porque la construí con mucha ilusión de que sería un lugar bueno.”⁴⁸

“He pensado en irme de mi casa, pero mi esposo no quiere porque es un esfuerzo el haber construido esta casa. Yo pienso en algo mejor para mis hijos, pero tampoco tenemos dinero para salir de aquí.”⁴⁹

También hay personas para quienes es más difícil moverse, bien sea por su edad o condición física, o por su extrema marginación económica: “también hay casos de gente que está siendo amenazada que no se van porque no tienen a dónde ir, ni tienen como irse de aquí” (para ambos casos, véase también la historia de Don Romeo en la página 18). Como ya se mencionó, es de suma importancia destacar las implicaciones de la *inmovilidad forzada* en situaciones de violencia y conflicto.

⁴⁷ Además, las dos pandillas difieren en códigos y reglas, y por ende, en su relación con la población local.

⁴⁸ Luz, ama de casa, residente de Comayagüela, 45 años. Entrevistada en Comayagüela en septiembre 2015.

⁴⁹ Brenda, oficinista de 41 años residente de Comayagüela, Honduras. Entrevistada en Comayagüela, septiembre 2015.

Romeo es un motorista jubilado de 79 años, vive con su esposa en Comayagüela, Honduras desde hace 56 años.

“Mi vida cotidiana es levantarme en la mañana y encomendarme a Dios, preparar el desayuno y hacer algunos quehaceres de la casa. A veces se dan tarazonas [balaceras] en las colonias aledañas o en la calle principal de la colonia.

En esta zona se producen muertes constantemente pues vivimos cerca del mercado [nombre]. Cuando llegamos a vivir a esta colonia era tranquilo, pero hace como dos años iniciaron a cobrar el impuesto de guerra en las pulperías y mercaditos, por lo que los dueños de estos negocios cerraron. Pues si pagan, siguen pidiendo más y más, y si no lo hacen los matan; ya en la colonia no hay pulperías o mercaditos, por lo que algunas personas venden a escondidas.

Además de luchar con la delincuencia hay que luchar con la pobreza y la falta de empleo, pues ni los jóvenes consiguen trabajo, peor ya los viejos. La inseguridad en el país no permite que la gente busque hacer algo como un negocio propio.

A finales del año 2013 fue el año que más sentí miedo pues asaltaban y mataban la gente con frecuencia en la colonia. Llamaban personas para pedir dinero. En mi caso sucedió que llamaron para pedir L.20,000.00, [aproximadamente \$850 USD] – me dijeron que sabían a nombre de quien estaba la casa, y los datos que me daban eran correctos, me dijeron que eran de la mara 13 que si no dábamos el dinero iban a matar a mi esposa y luego a mí. Constantemente llamaban pero a diferentes horas; cortábamos el teléfono en cuanto mirábamos que eran ellos pero nos daba miedo.

Se presentó la denuncia al Ministerio Público y dijeron que tenía que esperar tres meses para hacer el vaciado de llamadas y que ellos nos iban a llamar pero nunca llamaron. Cuando estaba poniendo la denuncia llegó mi hija al Ministerio Público y uno de los agentes me preguntó que si mi hija trabajaba en la policía que se le hacía conocida y luego hasta la volvió a llamar a su casa para hacerle la misma pregunta, por lo que me dio miedo y decidí dejar así la denuncia, pues ya se hablaba de que la policía estaba confabulada con los extorsionadores o que ellos dirigían las bandas de los extorsionadores.

Se han visto cambios en la migración recientemente, porque la gente sale huyendo antes que la maten, ya sea porque ya no quiere seguir con su negocio porque lo extorsionan la

No hemos pensado en irnos porque ¿para dónde vamos a irnos? Ya somos personas viejas, no es fácil movernos para otro lugar.

ganancia que hacen, y en sitios seguros las rentas de alquiler son caras. Por eso uno mira que la gente se va para Estados Unidos, pese a que sabe que el camino es peligroso.

Hace dos años un sobrino mío tuvo que huir del país porque la mara de la colonia donde él vivía le estaba obligando a cobrar el impuesto de guerra y ni la madre de él ni él estaban de acuerdo en trabajar para ellos. Él estuvo en Estados Unidos, pero luego se trasladó a España porque allá están sus hermanas.

También le secuestraron a un nieto que estudia en una escuela nocturna, lo bajaron de un bus en el que él se dirigía para su casa, se lo llevaron a una casa abandonada en una colonia aledaña, lo interrogaron, preguntándole en qué casa vivía, quién era su familia, y él les contesto siempre con la verdad, pues a pesar de su corta edad sabía que si les mentía lo mataban. Uno de ellos dijo “*este es el cipote que estaba predicando en la iglesia*” y él les dijo que sí que el asistía a una iglesia. Una tía de él tuvo una relación con un hombre que es simpatizante con ellos (con los mareros), el niño les relato que él era sobrino de uno que le decían “[apodo]”; ellos hicieron una llamada para comprobar si era cierto y en seguida entró uno de ellos y les dijo “*no lo vayan a tocar y déjenlo ir*” pero le advirtieron que allí no había visto nada, no había escuchado a nadie, no había estado con nadie porque si contaba lo iban a pelar [matar]. Yo quisiera que [su mamá del niño] se saliera de allí, pero ella dice que sería dejar abandonada su casa pues allí nadie compra y no tiene dinero para comprar otra.

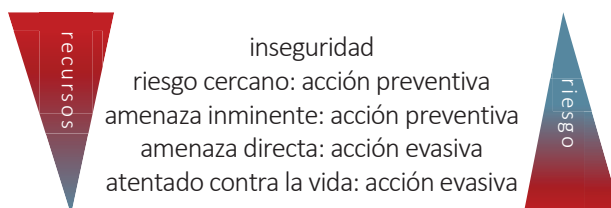
No hemos pensado en irnos porque ¿para dónde vamos a irnos? Esto es todo lo que tenemos, ya ni alquilar podemos pues no trabajamos, y hay lugares peores. Por lo menos aquí ya nos conocen. Ya somos personas viejas, no es fácil movernos para otro lugar.”

Entrevista en Comayagüela, Honduras, septiembre 2015.

Punto de inflexión del desplazamiento por violencia⁵⁰

Entre estas dinámicas de inmovilidad en contextos de violencia y la variedad de estrategias de movilidad que veremos más adelante, se encuentra el punto de inflexión del desplazamiento por violencia, es decir, el momento en que una situación difícil se vuelve insoportable y requiere acción.

Se identificaron que los factores que detonan el desplazamiento, podrían agruparse en una escala de riesgo, según la inmediatez de la violencia, algo que a su vez es fuertemente influenciado por el estatus socio-económico. Cómo se discutirá más detalle en la parte final del texto, mientras menos recursos uno tiene, menos opciones de moverse ante un riesgo, y, por tanto, es más agudo el riesgo que finalmente impulsa desplazamiento:

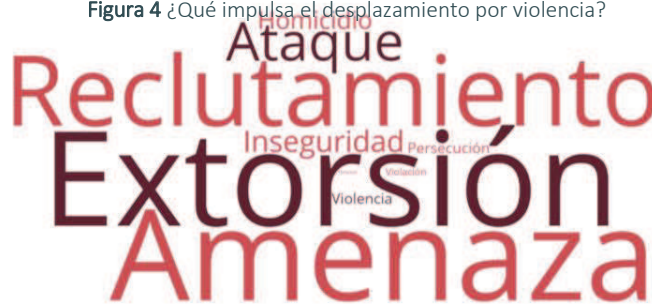


La figura 4 representa visualmente los factores reportados como motivos de desplazamientos tanto interno como internacional de las 66 personas entrevistadas, donde se ve claramente el papel dominante del reclutamiento forzado, de la extorsión, y también de otras amenazas directas. En este caso, la inseguridad no figura como un factor importante en el desplazamiento a nivel general. Entonces, se puede deducir que, en general, el punto de inflexión tiene que ver con un cambio en las circunstancias que requiere de acción evasiva, no preventiva. Este punto fue expresado claramente por Eduardo:⁵¹

“Una vez, yo estaba solo platicando con un amigo, estábamos fregando y todo eso, cuando se dio la vuelta así en la cuadra y ¡pan, pan, pan! los balazos, cuando al ratito la bulla, la bulla de que lo habían matado. [Pero no me salí] porque no era conmigo, no era conmigo.”

Después de vivir varios episodios así, Eduardo finalmente se desplazó a México debido a una amenaza directa contra su propia vida, mientras su esposa y sus hijos se fueron a otra colonia. Así mismo, Rolando⁵² también comentó que a pesar de vivir en un entorno sumamente violento (ya se movieron a otra colonia cercana por la inseguridad, pero es igual de insegura) “no hemos pensado en salir del país, solo lo visualizaríamos en una situación de emergencia como ser un ataque directo a mi familia.”⁵³

Figura 4 ¿Qué impulsa el desplazamiento por violencia?



Fuente: 66 entrevistas con personas desplazadas por violencia

⁵⁰ Es pertinente mencionar por qué no usamos el término desplazamiento forzado. Primero es por precisión conceptual, porque este término bien podría aplicarse a cualquier desplazamiento necesario para poder cubrir necesidades básicas (por ejemplo, si no tienes qué comer y te mueves para buscar trabajar, o desplazamiento por cuestiones ambientales); segundo, porque de cierta manera invisibiliza tanto a las personas que no se pueden mover, como la agencia de las personas que se mueven. De aquí en adelante utilizaremos el término “desplazamiento por violencia” por representar con mayor precisión los procesos analizados.

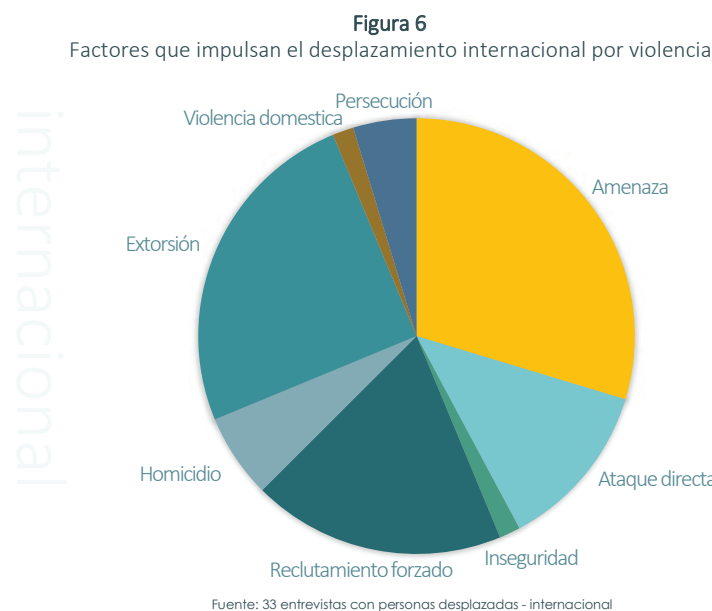
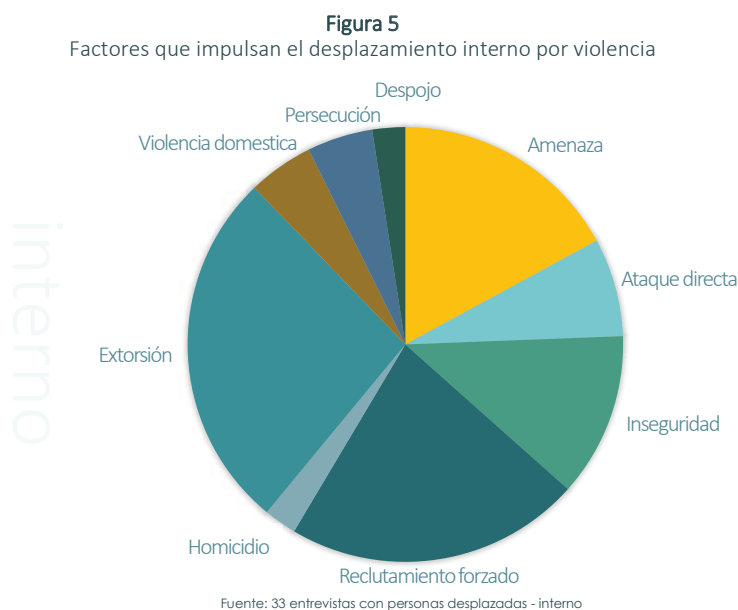
⁵¹ Salvadoreño de 24 años, desplazado en México. Entrevistado en Arriaga en junio 2015.

⁵² Hondureños de 47 años, desplazado internamente. Entrevistado en Tegucigalpa en septiembre 2015.

⁵³ Este hallazgo es corroborado por otro estudio (CIPPDV, 2015) en Honduras, que reporta que en 63% de casos de desplazamiento por violencia, quien sufrió la violencia o inseguridad fue la misma persona.

Sin embargo, si agrupamos estos datos según la escala de desplazamiento (interno/internacional), se notan diferencias importantes (véase Figuras 5 y 6). Se destacan las siguientes tendencias:

- el impulsor más común de desplazamiento internacional fue la amenaza, pero para el desplazamiento interno predomina la extorsión;
- el reclutamiento forzado impulsó más desplazamiento interno que internacional;
- la inseguridad fue prácticamente ausente como impulsor del desplazamiento internacional, pero sí figuró en el desplazamiento interno (4º lugar después de extorsión, reclutamiento forzado y amenaza).
- La mayoría de los desplazamientos fueron evasivos y no planeados.⁵⁴



⁵⁴ Cabe mencionarse que respecto a los motivos de desplazamiento, los resultados de este estudio varían en comparación con otros estudios en la región. Esto posiblemente sea relacionado a la muestra de la población en los distintos estudios y en específico, planteamos la posible explicación de que se relaciona al nivel socio-económico. En Honduras (CIPPDV 2015), la muestra fue bastante amplia y abarcaba una variedad de estratos sociales. En cambio, el caso de El Salvador (Mesa de sociedad civil contra desplazamiento forzado por violencia y crimen organizado, 2016) se trata de personas asistidas por organizaciones de la sociedad civil. Personas que acuden o dependen de instituciones suelen estar en condiciones más precarias, con menos recursos propios. Si bajo estas

Cabe mencionar las otras violencias que también – aunque sean en menor medida – provocaron el desplazamiento, en particular las violencias de género: la violencia doméstica (“mi esposo me pegaba y me amenazó de muerte, por eso salí huyendo”)⁵⁵ y persecución (en estos casos relacionada a la diversidad sexual). Sin embargo, es probable que la violencia de género se subregistre como factor de desplazamiento; se observaba cómo se entretrejía la violencia de género con la violencia pandilleril en un mismo contexto misógino y dañino. Como vimos arriba en el caso de Josefina, la mujer transgénero perseguida por las pandillas, o en la brutal violencia sexual ejercida por pandilleros, también fue el caso de Silvia, la ex-pareja de un pandillero quien decidió separarse de su pareja cuando se dio cuenta del riesgo en que se encontraba:

“A partir de esto, mi pareja me amenazó con matarme si me iba de él; estando yo embarazada, ordenó a su pandilla a matarme, pero ellos al darse cuenta que estaba embarazada, le dijeron que no podían matar mujeres embarazadas y que lo harían después que el niño naciera. Acudí a denunciar en [lugar] este hecho al Ministerio Público, pero entendí que no detenían a mi pareja por miedo, ya que era pandillero y lo que me ofrecieron fue un traslado a un albergue para víctimas de violencia doméstica.”

Características de la huida

Dado que en la mayoría de los casos el desplazamiento por violencia se relacionaba con un peligro inminente, se puede hablar no solo de desplazamientos, sino de huidas. Ante la gran variedad de estrategias de huida, primero es útil tratar de identificar las tendencias generales. Aunque cabe enfatizar que los datos presentados aquí no son representativos de la población desplazada, es información útil para demostrar tendencias generales. Nos interesan aquí tres aspectos en particular:

- quien sale;
- cuantas veces se desplazan;
- las condiciones y las dinámicas del desplazamiento.

En cuanto al primer punto, como se puede observar en la Figura 7 los datos sugieren diferencias importantes según la escala de desplazamiento. En el caso de los desplazamientos internos, resalta la alta proporción de familias de madre y/o padre e hijo(s) (60%) en comparación con personas solas (25%), parejas (10%) y otros grupos (5%). En cambio el grupo con mayor presencia en el desplazamiento internacional son personas solas (39%), seguido por familias de madre y/o padre e hijo(s) (30%), otros grupos (21%) y parejas (9%).

La huida suele ser dramática y riesgosa; además, para las familias la huida es especialmente complicada:

“Ya por la noche, con mi hijo mayor nos fuimos a casa de mi suegra en [nombre de la colonia], allí estaba mi hijo menor, juntos nos abrazamos y dimos gracias a Dios de estar vivos. Habíamos dejado todo en la casa en [nombre de la colonia], ropa, comida, libros y todo lo de mis hijos y lo mío. Pero sabíamos que no podíamos regresar porque nos mataban a todos.”⁵⁶

“Y yo al otro día salí a las cinco de la mañana, mis hijos, con parte de su ropa y sólo con ellos, sin tener un futuro, sin tener a dónde llegar.”⁵⁷

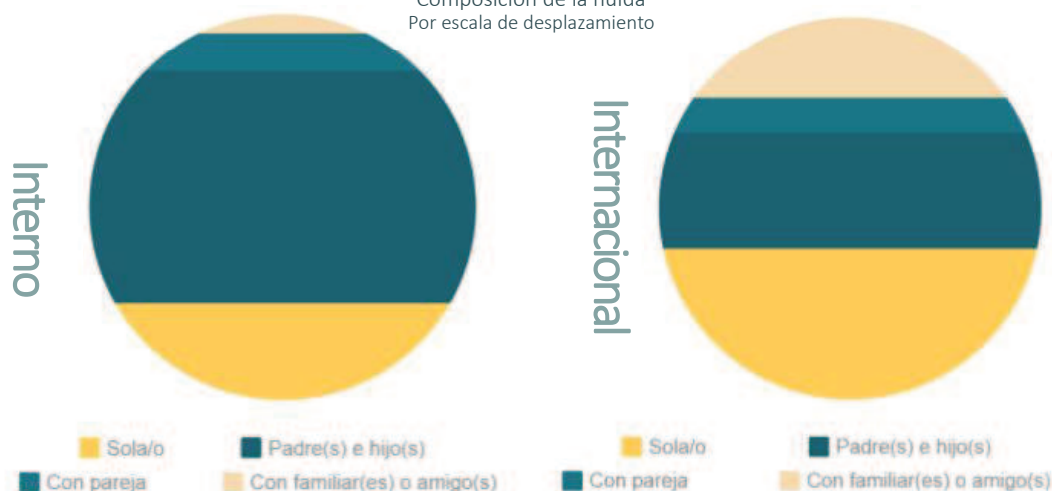
condiciones precarias, uno solo se desplaza en circunstancias realmente peligrosas – como aquí se plantea – entonces se puede explicar al menos en parte por qué en el estudio hondureño el motivo más reportado (51% de hogares) fue la inseguridad, y en el caso de El Salvador, el principal detonante del desplazamiento fue mucho más directo y dañino: el asesinato de un familiar.

⁵⁵ Violencia de género como causa del desplazamiento es un fenómeno sub-reportado e invisibilizado; requiere de mayor investigación para captar la escala y naturaleza del problema, y las necesidades de protección de las afectadas.

⁵⁶ Samuel, hondureño desplazado internamente, 52 años. Entrevistado en Tegucigalpa en septiembre 2015.

⁵⁷ Ana, hondureña desplazada en México con dos de sus hijos, 45 años. Entrevistada en Frontera Comalapa en junio 2015.

Figura 7
Composición de la huida
Por escala de desplazamiento



Fuente: 66 entrevistas con personas desplazadas por violencia

Hubo varios casos de familias que se habían tenido que separar. Los siguientes relatos exponen algunas de las circunstancias de la separación familiar (véase también el caso de Susana en página 36):

“conocí a una amiga que su papá tuvo unos problemas, él tenía una empresa de venta de muebles. Ella se tuvo que ir para Panamá si no me equivoco y el papá se tuvo que ir a otro país porque lo están ligando a ella con el papá, entonces era un peligro que ellos estuvieran juntos.”⁵⁸

“mi esposo anda huyendo, mis hijos en un hogar de monjas, yo no los veo casi, por seguridad y yo también estoy sola en una colonia diferente para que no me identifiquen los mareros de la 13, porque mi esposo no quiso trabajar con ellos me buscan para matarme y todo el tiempo ando escondiéndome. Aquí donde estoy actualmente viviendo nadie me conoce porque no he dicho nada a nadie por seguridad, uno nunca sabe que puede pasar, mejor no decir nada.”⁵⁹

En otros casos, la persona directamente afectada salió primero, seguido por la familia que también está en peligro, o bien, la persona que salió ya encontró un lugar donde quedarse y la familia le alcanzó. Federico⁶⁰ tuvo que huir de un día para otro de su casa en el departamento de la Libertad en El Salvador, después de ser sujeto por varios meses a extorsión y presión para vender droga, que culminó en una amenaza directa contra su vida:

“Primero salí yo, y como a la semana, semana y media salieron [su esposa y cuatro hijos]. Ellos quedaron por ahí escondidos viviendo con mi suegra, pero luego de que siguieron las llamadas de que ya comenzaron a insistir que querían saber dónde yo estaba, entonces por miedo a que les hicieran algo le hablé a mi esposa y le dije “*vente, vende lo que podas*”, entonces ella con 75 dólares, yo la espere ahí en Tecún [Umán, frontera Guatemala-México] y desde entonces hemos estado aquí en México.”

La decisión de huir se viene seguida de la decisión de pararse. En algunos casos, se logró una reubicación relativamente estable a través de uno o más desplazamientos internos, como relató por ejemplo Rebeca:⁶¹

⁵⁸ Adrián, residente de San Salvador, 20 años. Entrevistado en San Salvador en septiembre 2015.

⁵⁹ Sandra, hondureña desplazada internamente. Entrevistada en Tegucigalpa en septiembre 2015.

⁶⁰ Salvadoreño, 34 años desplazado en México. Entrevistado en Tapachula, septiembre 2015.

⁶¹ Hondureña desplazada internamente, 26 años. Entrevistada en Tegucigalpa en septiembre 2015.

“Arreglamos todas nuestras cosas, ropa, zapatos y lo que podíamos y a media noche todos nos fuimos de casa, a donde una hermana de mi mamá en la Colonia [nombre] en Tegucigalpa. Allí nos acogieron por unos meses y tratamos de perder la pista de donde vivíamos, no nos pusimos en contacto con nadie de la zona por seguridad de todos. Por suerte mis hermanos trabajaban y yo también y aunque nos costó mucho al inicio ya hemos superado esa situación. Después de seis meses nos venimos a vivir a [nombre], alquilamos una casa aquí y vivimos relativamente tranquilos todos: mi mama, mi papa y mis tres hermanos.”

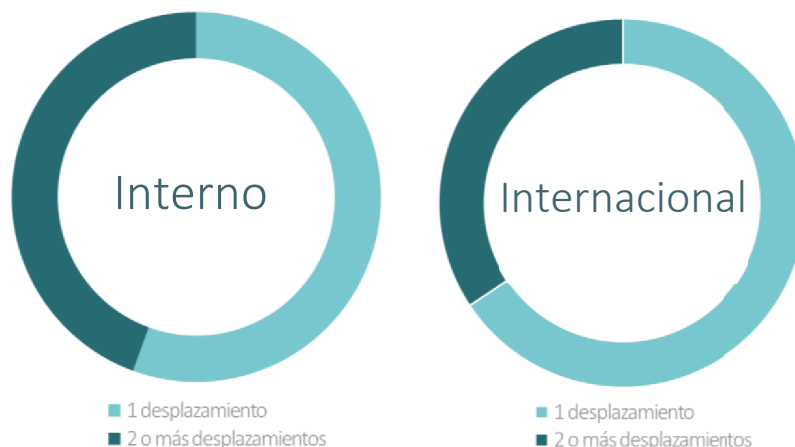
Sin embargo, el proceso de desplazamiento suele caracterizarse no por estabilidad sino por una creciente precariedad (véase de nuevo el caso de Susana en Página 36). El caso de Rolando ejemplifica un aspecto importante del desplazamiento precario que se notó en la Figura 9a: habitantes de las zonas núcleo de las pandillas que tienen que huir, suelen tener que moverse a zonas igual de marginadas (por razones económicas y/o familiares), donde es probable que también haya presencia de pandillas. Recordemos que se movió a otra colonia por la inseguridad, pero se dio cuenta de que se había metido en una situación peor:

“En la actualidad no nos sentimos seguros, los niveles de violencia [donde ahora vive] son mayores que la colonia [donde antes vivía]. En más de una ocasión hemos encontrado cadáveres enfrente de nuestra casa, por lo que hemos abordado la posibilidad de salir de ahí, pero la situación económica no lo permite. Más mi esposa ha temido un desenlace fatal, pues cuando se hacen redadas de la policía, los pandilleros pueden llegar a meterse en la casa por escapar o hay disparos por todos lados. No tengo opción de alquilar porque todavía estoy pagando un préstamo por la casa.”

Ante la precariedad económica, hay muy poco margen de acción aun en circunstancias realmente peligrosas (véase Figura 10 más adelante).

Las cadenas de desplazamiento que vimos arriba, en el caso de Rebeca, son bastante comunes, y operan a diferentes escalas, desde locales (de colonia a colonia), a movimientos entre ciudades o países. Las dinámicas de re-desplazamiento son muy importantes de reconocer, ya que pueden ser indicadores de una continua inseguridad y de condiciones de vida cada vez más precarias. Vemos en las gráficas de la Figura 8, que tanto en desplazamiento internacional como interno una proporción importante de personas desplazadas ya había tratado de reubicarse, hasta hubo un caso de cinco desplazamientos. Éstos, no se tratan de paradas (un aspecto normal de un viaje más largo), sino de intentos por *asentarse* que fracasaron.

Figura 8
Número de desplazamientos entre huida inicial y ubicación actual.
Por escala de desplazamiento



Fuente: 66 entrevistas con personas desplazadas por violencia

Estas dinámicas también se observan en los mapas de la Figura 9, que presentan de manera visual algunos desplazamientos que fueron reportados en entrevistas. Los mapas son basados solo en las entrevistas, en las cuales, las personas compartieron datos exactos de los puntos de desplazamiento, por lo tanto, no representan la magnitud del desplazamiento o movimientos en los contextos mostrados, sino sirven para visualizar las dinámicas de desplazamiento de ciertas personas o familias (cada color de la flecha corresponde al desplazamiento reportado por una persona).

En el mapa 9a de los desplazamientos locales en Tegucigalpa, Honduras, se ve en primer plano las flechas de desplazamientos y asentamientos, y en segundo plano bloques de color que denotan la distribución de los territorios controlados por las dos principales pandillas. Es notable no solamente la alta proporción del territorio que es controlado por las pandillas, sino también, se corrobora el problema arriba mencionado en que muchos desplazamientos ocurren de una zona marginada controlada por pandillas a otra zona igual: predomina la precariedad en la huida (espacios seguros son privilegiados), y suele presentarse la necesidad de moverse de nuevo (cuatro de los siete casos mostrados en el mapa).

Los mapas 9b y 9c demuestran desplazamientos desde Honduras y El Salvador reportados en 9 y 22 entrevistas, respectivamente. Lo que más salta a la vista es la naturaleza regional del desplazamiento: se observan las cadenas de (re)desplazamiento, además de marcadas tendencias hacia el asentamiento regional, especialmente desde El Salvador hacia Guatemala, y también hacia México (véase también Figura 11 más adelante). Es interesante notar también que parece haber una mayor movilidad entre personas que habían migrado anteriormente, pero sus movimientos no son circulares (de migración-deportación-migración), sino van cambiando tanto con las condiciones cada vez más hostiles de la propia migración, y por el motivo del desplazamiento: el destino cambia⁶² (véase más adelante), como explica Toño:⁶³

“Llegué a El Salvador deportado... a casa de mis padres. Y...me metí a trabajar, al tercer día me metí a trabajar en un Call Center, recibía llamadas en inglés, servicio al cliente. Y, empecé, empecé a...o sea a tratar de hacer mi vida y...y no pude. El primer mes sí se me fue fácil, el segundo mes ya no, los pandilleros llegaron... y me dijeron que tenía que pagar 900 dólares por estar ahí. Y si no que tenía que salir en tres días. Y no, pues no lo iba a hacer, ni para pagárselos a ellos, así que cuando me amenazaron la vida fue cuando decidí que pues no, mejor que no. Y ahí agarré camino. [...]

Y ahorita me regresaron. Iba yo al DF y estaba tratando de restablecerme trabajando, ahí estuve como siete meses. Pero donde trabajaba estaba descargando camiones de cemento y llegó la migración ahí. Estaba descargando en la mera calle y llegó la migración. Así pasó y me preguntó por mis documentos y no los tenía.

Ahorita llegué al Salvador y ni entré. Le dije a los policías que tenía un problema y les enseñé una demanda que puse y me dejaron ahí mismo, y de ahí mismo de la frontera me regresé. Y ahí vengo otra vez. [...]. Quiero llegar al DF y trabajar y legalizarme yo solo. Hacerlo bien”

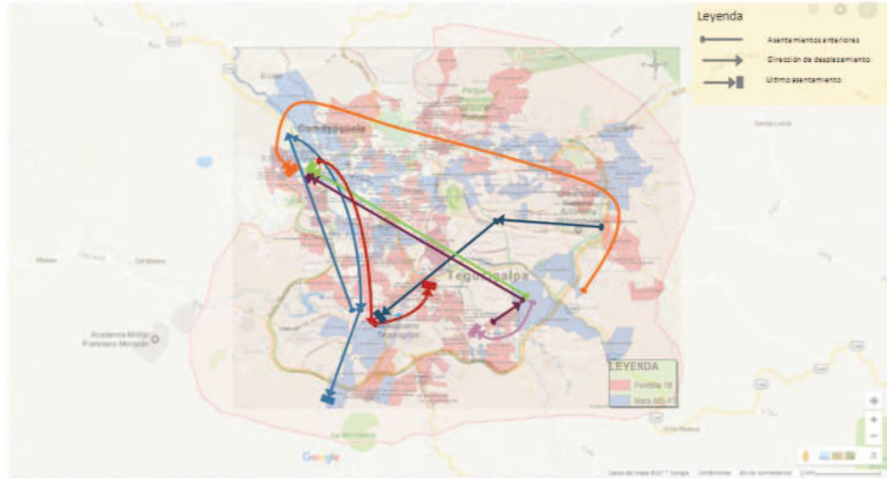
⁶² Una emergente dinámica que apenas se nota en los mapas y las entrevistas, pero que fue destacado por dos personas que trabajan con personas desplazadas tanto en Honduras como en Guatemala, es un aumento en flujos hacia el Sur de Centroamérica (Nicaragua, Costa Rica y Panamá), algo que probablemente aumentará mientras más hostiles sean las condiciones de movilidad sobre todo en México.

⁶³ Salvadoreño desplazado en México, 38 años. Entrevistado en Huixtla en junio 2015, narra sus desplazamientos que aparecen en Figura 9c como flechas color vino.

Figura 9

Mapas de desplazamientos reportados a escala ciudad y escala regional.

a) Escala ciudad
Tegucigalpa, Honduras



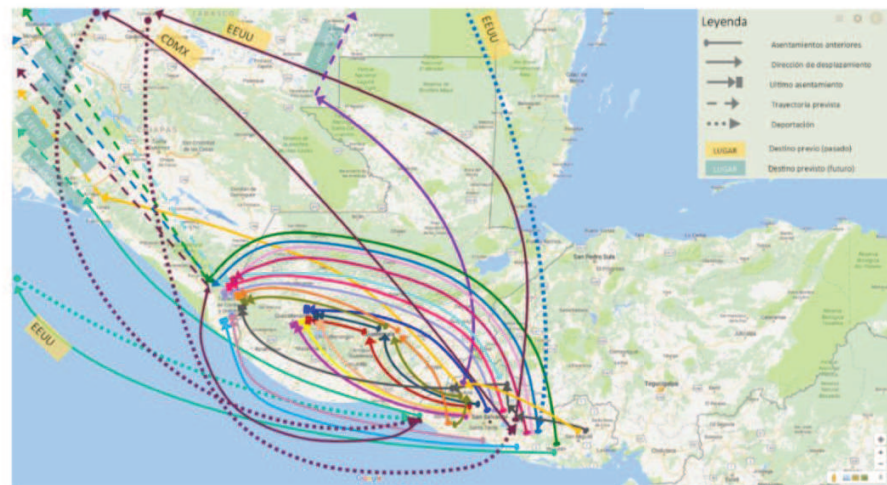
Fuente: Mapa primer plano movimiento: 7 entrevistas con personas desplazadas localmente por violencia, Tegucigalpa Honduras, agosto/septiembre 2015.
Mapa segundo plano distribución de las dos principales pandillas: La Tribuna, 29/12/2015. <http://www.la Tribuna.hn/2015/12/29/moravintodas-en-321-barrios-de-tegucigalpa-y-pa/>

b) Escala región
Desplazamientos desde
Honduras



Fuente: 9 entrevistas con personas desplazadas

c) Escala región
Desplazamientos desde
El Salvador



Fuente: 22 entrevistas con personas desplazadas

Detrás de los mapas y las flechas hay viajes sumamente riesgosos. Especialmente para quienes cruzan a México, la huida se vuelve bastante peligrosa. En las 33 entrevistas con personas desplazadas en México, se reportó un nivel alarmante de violencia al cruzar la frontera: 11 asaltos o atentados, 4 extorsiones, 2 violaciones, 2 secuestros, y 2 asaltos sexuales.

“Me asaltaron en [lugar], venía con mi prima y nos asaltaron, y nos llevaron amarrados. Estuvimos amarrados. Ellos ya tenían como unas 12 personas ahí amarradas y... a saber cómo fueron las cosas pero llegó la policía por ellos después de dos días, y... salieron corriendo y nos pudieron rescatar.”⁶⁴

“Llegué hasta Tierra Blanca, luego de allá, bueno fue que nos asaltaron y todo, cosas feas también que pasaron.”⁶⁵

“Un carro azul con policías, venían para bajar del camión y me pidieron dinero. Yo solo traía como 550 pesos, y tratando de que no me deportaran *“aquí está todo lo que traigo”, “¿y no trae más?”*, *“no, mire revíseme, lo que traía es lo que yo les entregue.”* Ya vine yo sin nada al albergue, un par de días y cuando se me terminó el tiempo en el albergue, tuve que salirme y dormía en la gasolinera.”⁶⁶

En particular, el cruce Tecún Umán, Guatemala – Ciudad Hidalgo, México, es un punto de suma vulnerabilidad para quienes viajan esta ruta de manera clandestina, donde están expuestos a una amplia gama de riesgos a manos de delincuentes, grupos del crimen organizado, y las propias autoridades. Esta situación de riesgo es aún más estremecedora dada la ausencia de la COMAR sobre la línea fronteriza. Lograr viajar los más de 30km de Ciudad Hidalgo y llegar a las oficinas de la COMAR en Tapachula, requiere no solo conocimiento previo del proceso y de los puntos geográficos, sino de una gran porción de suerte para no ser víctima de delito o estar detenido por las autoridades migratorias en el camino. Es inaceptable que quien cruce a México en condición de solicitante de refugio tenga que pasar por este calvario.⁶⁷

Dirigimos nuestra atención ahora a una discusión más detallada de las complejas estrategias de desplazamiento-asentamiento.

La toma de decisiones sobre movilidad

Aunque las condiciones, dinámicas y experiencias de desplazamientos, paradas y asentamientos son muy variadas, cuando se trata de desplazamiento por violencia en el fondo hay dos motores comunes que lo determinan: la necesidad de salir del peligro (moverse), y la de tener que satisfacer las necesidades básicas (asentarse):

“Nos costó bastante tomar la decisión [de salir] porque allá estábamos estables económicamente y cuando llegamos aquí sin nada, empezar de nuevo, eso provoca serios problemas en nuestras vidas. Cuando salí mi plan era salvar a mi familia, y ahora como plan es lograr estabilizarnos nuevamente, por lo menos tener lo básico porque la verdad es que me ha costado mucho mantener a mi familia.”⁶⁸

Es de crucial importancia que estos dos motores *coexistan* en la toma de decisiones, decisiones que, a su vez, dependen de las complejas circunstancias individuales (por ejemplo, la situación económica y laboral, la situación familiar, el nivel, tipo y ubicación de apoyo social y/o institucional, el tipo de amenaza o peligro que

⁶⁴ Toño, salvadoreño desplazado en México, 38 años. Entrevistado en Huixtla en junio 2015.

⁶⁵ Daniel, hondureño desplazado en México, 16 años. Entrevistado en Tenosique, junio 2015.

⁶⁶ Federico Salvadoreño, 34 años desplazado en México. Entrevistado en Tapachula, septiembre 2015.

⁶⁷ El director del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba en Tapachula, habla de una “política disuasoria” hacia los centroamericanos para que no pidan asilo.

⁶⁸ Pedro, salvadoreño desplazado en Guatemala, 32 años. Entrevistado en Quetzaltenango en septiembre 2015.

enfrenta, la condición física, entre otras). Cabe destacar que la huida no se trata de una sola decisión, ni de un solo movimiento de peligro a la seguridad, sino de un cambio drástico en las condiciones de vida a corto, mediano y largo plazo, caracterizado por una creciente y duradera precariedad.

En este sentido, el esquema en la Figura 10 desglosa de manera más detallada la relación entre desplazamiento y precariedad (visto esto en términos de seguridad y bienestar). En términos generales, entonces, el esquema plantea que el desplazamiento puede terminar en *asentamientos* cuando se haya alcanzado un mínimo nivel de seguridad y estabilidad económica (ya sin necesidad de moverse), aunque estos suelen ser precarios en ambos sentidos (amenazas de pandillas que tienen gran alcance, además surgen nuevos peligros; vulnerabilidad laboral, política, social, asociada a la movilidad irregular, ausencia de redes de apoyo social y/o institucional, entre otros); *re-desplazamiento*, que se trata de seguir desplazándose debido a la ausencia de seguridad y estabilidad básica (la necesidad de moverse), o bien en la *inmovilidad* (la imposibilidad de moverse). Las tres circunstancias identificadas en las distintas categorías (inmovilidad, re-desplazamiento y asentamiento) pueden o no traslaparse entre sí (es decir, uno o más pueden aplicar en un solo caso), además cambian a través del tiempo (y la asociada movilidad).

Entonces, el esquema sirve para ubicar las siguientes experiencias de desplazamiento-asentamiento en un panorama más amplio. Particularmente importante a destacar, es la distinción entre asentamiento e inmovilidad, que aunque se traslapen en la realidad, son cualitativamente distintos por tratarse respectivamente de circunstancias que favorecen la seguridad y el bienestar (en un rango de frágil a duradero dependiendo del caso), y de circunstancias plenamente nocivas pero inescapables. Se enfatiza también la fuerte influencia de intervenciones políticas para estas dinámicas de desplazamiento-asentamiento, en particular políticas migratorias y de refugio que intervienen directamente en la inmovilidad y el asociado riesgo. Por ejemplo:

“[Si no nos dan documentos migratorios] pues acá en Tapachula nos tocaría quedarnos porque tampoco podemos decir regresemos a nuestro país porque igual no podemos, nos tocaría quedarnos aquí aunque no mucho nos parece... mi hijo tuvo varios días que no quería salir [en Tapachula] porque tuvo una amenaza.”⁶⁹

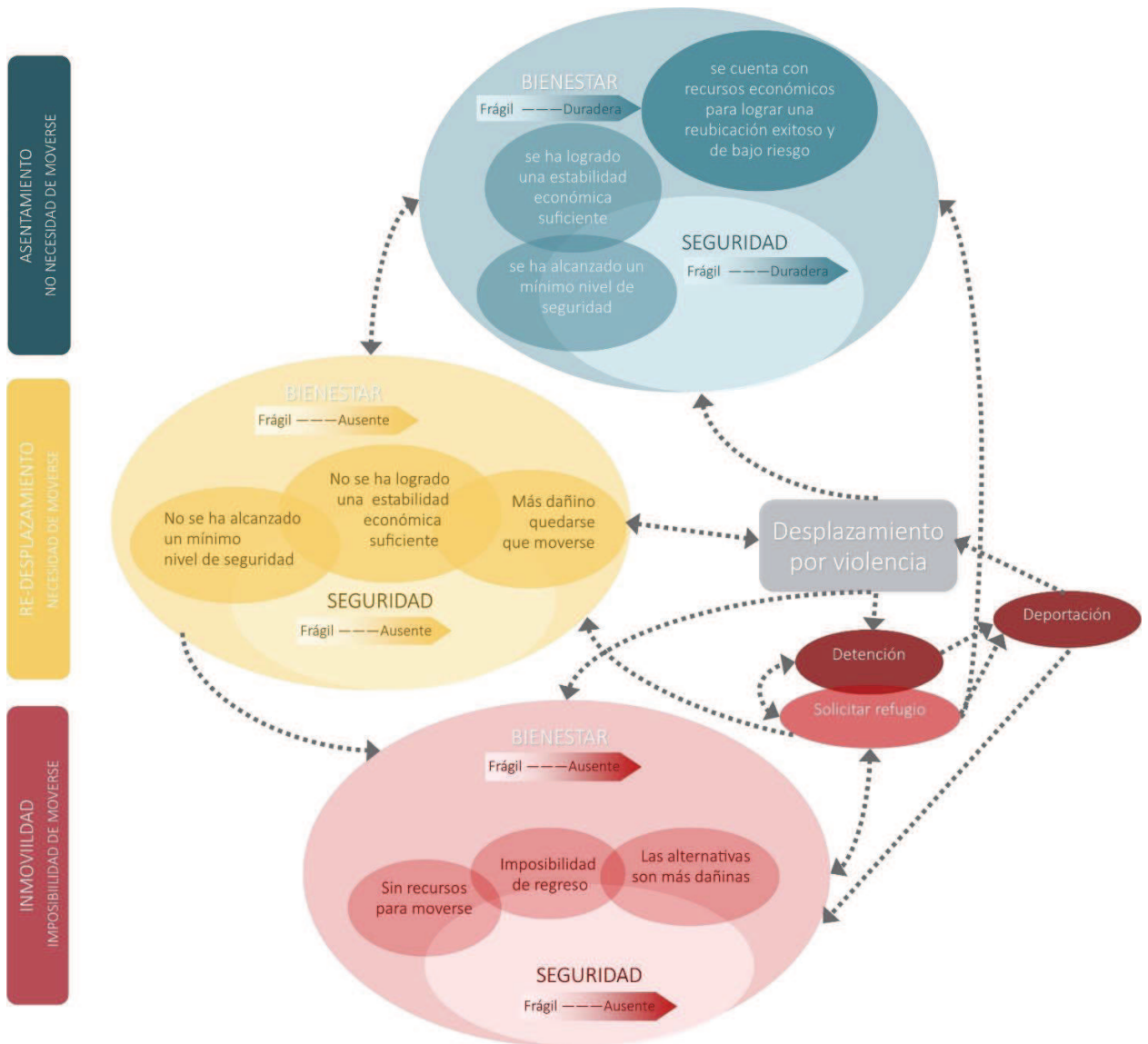
Se discuten estos y otros aspectos institucionales del desplazamiento por violencia más adelante.

Una barrera importante en muchos casos para alcanzar un mínimo nivel de seguridad tiene que ver con la presencia regional de las mismas pandillas, y el asociado alcance de sus amenazas (“Es que la mara está regada”). Repetidas veces se hablaba de la imposibilidad de quedarse en el mismo país y en el TNC, en general, por esta razón (“me dijeron *“sí tú te vas huyendo tenemos gente que está vigilando”*; “traté de irme para [otro departamento del país] y de ahí me hablaron por teléfono *“ya sabemos que te fuiste, sabemos dónde estás y te vamos a matar.”*;). También se detectaron problemas ya de este tipo en México, especialmente en Tapachula donde se reportó una creciente presencia de pandilleros vigilando los espacios institucionales que concentran personas migrantes (en particular albergues, oficinas de la COMAR, entre otros: “ahí en el albergue hay pandilleros, a mí me pasó que me amenazaron ahí mismo”; “vi a un muchacho que me dice *“yo te conozco”*;), además de espacios públicos y de tránsito en la zona del cruce fronterizo y de la ruta del tren de carga.⁷⁰

⁶⁹ Yolanda, salvadoreña de 35 años desplazada en México con esposo y 3 hijos. Entrevistada en Tapachula en junio 2015.

⁷⁰ Además de la persecución, se ha documentado repetidamente la presencia de maras y otras bandas de asaltantes en las rutas de migración.

Figure 10
Desplazamiento por violencia en el marco de la movilidad, seguridad y bienestar



Fuente: Elaboración propia

“En Tonalá nos quedamos en los vagones y te digo que un señor salió a decirnos que no camináramos porque había mucho de la mara aquí. Ahí nos quedamos y...bueno la otra muchacha que se quedó como despierta. Yo medio me dormí, y dice que era como en la madrugada, pasaron como tres hombres con unos fusiles. Y gracias a Dios, no nos miraron. Pero yo me puse bien mal porque tengo miedo, que ya me estén esperando aquí.”⁷¹

Esta experiencia habla más allá de solo la extensión de las pandillas. De nuevo, vemos la suma vulnerabilidad producida por la clandestinidad y la marginalidad: uno puede huir de personas o de lugares, pero no de la marginalidad y del daño que estas condiciones producen en la huida (desprotección, indigencia, hambre, miedo).

Para quienes presenciaron este peligro y que pudieron moverse, este problema fue identificado como motivo para salir de la región fronteriza y buscar otro sitio más seguro y viable para asentarse:

“me voy para la Ciudad de México porque no conozco más, pero me han dicho que en Tijuana se gana bien, pero por ahora pienso poner mi panadería, un negocio propio. Conozco bien el trabajo porque yo comencé trabajando en panadería. Me voy en un mes, algo así, porque no me he podido establecer bien aquí [en Tapachula] y están viniendo muchos pandilleros, no vaya a ser que me vayan a ubicar y pues mis hijos aún están chicos, si estuvieran grandes pues no importaría que me pasara algo pero aun no son independientes.”⁷²

Sin embargo, esta situación de riesgo para personas solicitantes de refugio es sumamente preocupante ya que el solicitar refugio requiere de que las personas se queden en el lugar donde realizan la solicitud mientras ésta sea procesada, a menos que tengan un aval que los pueda recibir en otra ciudad de México para así realizar la transferencia de su caso con la COMAR. En particular, la visibilidad de las personas solicitantes de refugio en los espacios arriba mencionados es un riesgo que requiere atención y acción institucional.

La inmovilidad también ocurre, como vimos arriba, entre personas o que no pueden moverse por una falta de recursos, o cuya movilidad se limita a desplazamientos más locales, como fue el caso de Silvia,⁷³ quien se encontraba estancada en una situación insegura y desalentadora, totalmente dependiente de las instituciones:

“Apenas de estar seis meses en [lugar], mi pareja me encontró y nuevamente el Ministerio Público me refirió a otro albergue en [lugar], pero tuve amenazas, así que el Ministerio Público contactó al albergue de [nombre], donde actualmente me encuentro. No me gusta salir a la calle, mucho menos con los niños, pues pienso que en cualquier momento me pueden matar. No pienso quedarme aquí en el albergue. He pensado en algún momento en pedir asilo, tal vez en México, pero mis hijos están pequeños y sé que el viaje es muy peligroso. No tengo un plan concreto en este momento. No sé nada de cómo pedir asilo, así que quiero informarme para ver que oportunidades tengo.”

Tener acceso a información sobre derecho al asilo es fundamental, pero es de igual importancia reconocer la serie de posibles barreras a su ejercicio en distintas escalas: las barreras al sistema de refugio empiezan mucho antes de cruzar la frontera (véase más adelante).

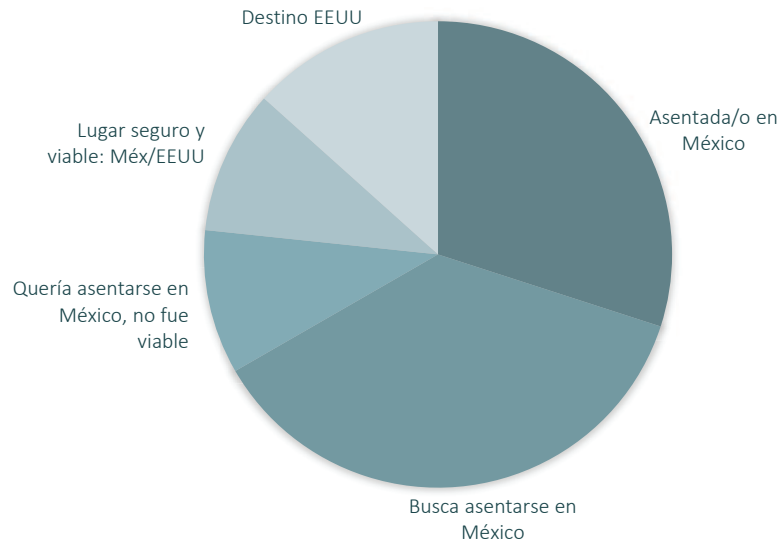
En el caso de personas que se habían desplazado a México, la marcada preferencia entre las personas entrevistadas para asentarse en la región (México y Guatemala) y no tratar de llegar a EEUU, como se aprecia en la Figura 11, se basa en dos razones principales: las condiciones cada vez más hostiles y realmente peligrosas para moverse en México hacia el Norte de manera clandestina - aún más difícil cuando se trata de familias -, y, por otro lado, porque la meta no fue llegar lejos, sino de estar *quieto*, de tener cierta

⁷¹ Naomi, hondureña, desplazada con su esposo en México, entrevistada en Arriaga en junio 2015.

⁷² Alberto, salvadoreño de 48 años desplazado en México con sus dos hijos. Entrevistada en Tapachula en septiembre 2015.

⁷³ Hondureña, ex-pareja de pandillero, desplazada internamente. Entrevistada en Tegucigalpa, septiembre 2015.

Figure 11
Lugar de asentamiento previsto o actual de personas desplazadas en México por violencia



Fuente: 33 entrevistas en México con personas desplazadas por violencia

estabilidad. En otras palabras, la gran mayoría de las personas entrevistadas o no vieron viable tratar de llegar a EEUU, o bien, no era parte de su plan. Los siguientes casos son ilustrativos:

“Pues igual yo quiero seguir echándole ganas hasta Guadalajara. [Seguir a EEUU] es bien complicado, bien complicado, la situación que hoy se vive que tanto dicen en la frontera, que uno si va sin coyote lo matan, es bien complicado eso, o sea yo no vine a buscar mi muerte, yo he venido a buscar estar un poco tranquilo y tener mi trabajo, pero no buscar mi muerte.”⁷⁴

“Me gustaría [la Ciudad de México] para vivir y realizar mi vida, y ya más adelante veré si puedo traer a mi hija, mi papá, mi mamá, mi hermana también, [...] ya sacar de allá de todo ese infierno.”⁷⁵

“[Llegar a EEUU] no es mi prioridad, mi prioridad es hacer un hogar y hacer mi vida porque no me voy a andar escondiendo de la gente.”⁷⁶

Cabe mencionar que algunas personas, aunque querían quedarse en México, al no encontrar las mínimas condiciones de seguridad y/o bienestar tuvieron que seguir a EEUU. Entre las personas entrevistadas esto fue especialmente marcado para las mujeres transgénero, quienes al ser sujetas a continuada agresión y discriminación en México, solían optar por seguir buscando un contexto social distinto para poder vivir con un mínimo de seguridad y dignidad.⁷⁷

Algo que se destacó al escuchar las historias de huida, fue que las opciones que tienen las personas en situación de peligro suelen ser dañinas. Es decir, no es cuestión simplemente de huir a un lugar seguro, sino que la huida está constituida por una serie de decisiones más o menos dañinas. El caso de Don Victor es especialmente esclarecedor en este sentido. Entrevistado en Guatemala, Don Victor – un señor hondureño de 68 años – ya se encontraba de regreso a Honduras. Tras una amenaza, y también por la difícil situación

⁷⁴ Eduardo, salvadoreño de 24 años, desplazado en México. Entrevistado en Arriaga en junio 2015. Es notable que Eduardo decidió no solicitar refugio para así poder moverse de inmediato a buscar trabajo.

⁷⁵ David, hondureño desplazado en México, 24 años. Entrevistado en Tapachula en junio 2015.

⁷⁶ Luis, salvadoreño de 35 años desplazado en México con su esposa. Entrevistado en Huixtla en junio 2015.

⁷⁷ Véase también Winton (2016).

económica que vivía con su esposa, juntó el poco de dinero que pudo y salió para México. Al salir de Honduras fue fácil moverse, pero después se le complicó, “todos se aprovecharon” de él, hasta que lo agarraron los zetas y lo dejaron “hasta sin camisa”. Le impactó mucho lo que le pasó. Desamparado, lejos de casa, su situación se le hizo muy difícil; fue de un lugar a otro sin ayuda. Se quedó en varias bodegas y en la calle, pasó hambre y frío. Hasta que llegó a la Casa del Migrante y lo ayudaron. Siente pena que va a regresar, además, ahora debe dinero; pero a él y a su familia les causó mucha pena su salida, tiene alegría de volver. Cuando él salió de Honduras, quería superar su situación, ahora solo quiere volver con su familia.⁷⁸

¿Cómo es posible que en comparación con otros casos, Don Victor, sea considerado afortunado por poder siquiera *regresar* (con vida, con su familia, pero también a una situación de amenaza y alta precariedad económica), cuando para muchas otras personas el retorno es – a pesar de los daños que sufren al huir – prácticamente imposible?, (personas que además cuando huyen tienen que cortar todo contacto con sus familias por temor a represalias). Estas son cuestiones que van más allá siquiera de lo humanitario: se trata de las más graves injusticias sociales.

⁷⁸ Notas de campo, septiembre 2015.

Experiencias de desplazamiento, inmovilidad y asentamiento

Las circunstancias indicadas de manera esquemática en la Figura 10 se basan en decisiones que giran en torno a la variada relación entre los recursos (económicos, sociales y políticos) y en las necesidades (seguridad y bienestar, integridad física y emocional) de las personas desplazadas por violencia: es decir, ¿a dónde *quieren*, *necesitan*, y *pueden* desplazarse? De forma muy general, se puede pensar en la siguiente escala del margen de acción, respecto a decisiones que forman el desplazamiento:



Una persona con más recursos tiene menos obstáculos para moverse de la manera que quiere (es decir, lo que hace se acerca a su *ideal*), mientras que la acción de alguien que carece de estos recursos está mucho más limitada, quizás ni siquiera para hacer lo necesario (para asegurar seguridad básica, salvarse la vida), sino solo lo que se puede (quizás no moverse, sino esconderse). En esta sección se presentan diferentes experiencias de paradas y asentamientos, recordándonos que el acto de huirse agrava estas desigualdades por conllevar fuertes efectos económicos y sociales (pérdida de trabajo o negocio, de casa y otros bienes; pérdida de redes de apoyo, problemas para acceder a servicios básicos de salud o educación), limitando progresivamente el rango de acción de la persona afectada.

Aspectos sociales y psicológicos del desplazamiento

Vimos arriba el efecto que la violenta presencia de pandillas está teniendo sobre el tejido social en las zonas que controlan, y nos sorprende entonces que para personas que tienen que resguardarse en lugares aun inseguros, la invisibilidad es una importante pero lamentable medida de protección cotidiana:

“Mi suegra vive cerca, solo ella nos conoce aquí y la familia nada más. Aquí estamos muy bien, con cierto temor que nos puedan encontrar los mareros de la 13, pero nos cuidamos mucho: mi hijo mayor cambio de trabajo y mi otro hijo por ahora no está estudiando hasta que pase un tiempo, por temor – no quiero que salga solo a la calle. Tratamos de cambiar de vida, no regresamos a los lugares que visitábamos antes.”⁷⁹

“Estamos bien y con menos miedo, aunque aquí también hay grupos de maras pero nadie nos conoce y mis hermanos salen bien temprano a trabajar y regresan también temprano para evitar encontrarlos en el camino, no platican con nadie. Vivimos encerrados por seguridad, después de todo lo que pasamos preferimos vivir aislados del mundo.”⁸⁰

“Aquí donde vivo el riesgo que hay es delincuencia común, asaltos por celular, pero nada de extorsión. Por ese lado vivo tranquilo, no tengo miedo, nadie me conoce por aquí. En mi trabajo tampoco nadie sabe de todo lo que pasé antes.”⁸¹

⁷⁹ Samuel, hondureño desplazado internamente, 52 años. Entrevistado en Tegucigalpa en septiembre 2015.

⁸⁰ Rebeca, hondureña desplazada internamente, 26 años. Entrevistada en Tegucigalpa en septiembre 2015.

⁸¹ José, hondureño desplazado internamente, 45 años. Entrevistado en Tegucigalpa en septiembre 2015.

Sin embargo, otros hablaron del efecto psicológico que tiene tanto una experiencia violenta traumática, como el hecho de tener que vivir aún bajo riesgo, como fue la dolorosa historia de Patricia⁸² quien, después de ser víctima de una muy violenta violación a manos de un pandillero, huyó a la casa de una tía en otra colonia. Seis meses después, ahí seguía viviendo, separada de sus papas y aun con el temor de ser encontrada:

“Aquí solo mi familia me conoce, mi tía, mi abuela y mis primos. Vivo con mucho temor siempre, he quedado con el trauma de la experiencia que viví, aunque estoy en tratamiento psicológico no es fácil superar esto que me pasó, es muy duro. Ahora soy más desconfiada y cuidadosa.

Pues me ha dicho mi mamá, que él [pandillero que la violó] pregunta por mí,⁸³ ella le ha dicho que me fui para Estados Unidos a trabajar y que no estoy en Honduras. Creo que tengo más riesgo porque él me conoce muy bien, trato de no salir, solo para lo necesario, por temor.”

Para quienes pudieron lograrlo, el llegar a un espacio de mayor seguridad representó un alivio emocional importante.

“allá [Ciudad de Guatemala] el ambiente es totalmente diferente – uno vive con mucho estrés, mucha ansiedad, mucho temor, entonces cuando uno ya como que se desliga de todas esas emociones, entonces uno se siente diferente, aunque es cierto el lugar, el contexto es diferente, pero yo siento que uno se siente más en paz pues, uno siente que disfruta más todo lo que está a su alrededor.”⁸⁴

“¿Qué sentí cuando llegué? Un gran alivio.”⁸⁵

“Nos sentimos bien, tranquilos. Nosotros salimos tarde, nos acostamos tarde, no pasa nada.”⁸⁶

En desplazamientos locales, la reducción de riesgo puede ser relativamente poca, pero la situación vivida se vuelve más manejable, como fue el caso de Estela al lograr cierta sinergia con las pandillas en su nueva colonia:

“También aquí piden unos muchachos que les pague el impuesto de guerra, pero me piden poco porque yo les corto el pelo de gratis a ellos y sus novias vienen a cortarse el pelo, hacerse las uñas y los pies una vez al mes y yo no les cobro. Por eso me dejan trabajar tranquila aquí, más bien me cuidan el negocio y cuando ven gente que no es de la zona están pendientes. Aquí vivo más tranquila que donde vivía antes.”⁸⁷

Sin embargo, el aspecto emocional del desplazamiento también trata sobre pérdidas y preocupaciones. La historia de Ana nos dice mucho del sentir de la huida y del asentamiento. Ella huyó de San Pedro Sula, Honduras a México con sus dos hijos pequeños (de 8 y 4 años) después del espeluznante asesinato de nueve niños en su colonia en menos de un mes,⁸⁸ dejando a su esposo, sus otros tres hijos ya mayores de edad y a toda la familia extendida, por tener un lugar más seguro para sus niños:

“Mucha gente dice que aquí [México] es peligroso. No es peligroso, aquí no le ha tocado llorar por miedo, tirarse al lado de su cama cuando se arma un tirazón afuera de su casa. Entonces aquí no hay miedo, no hay miedo. [...]

⁸² Hondureña desplazada internamente de 19 años. Entrevistada en Tegucigalpa en septiembre 2015.

⁸³ Aunque quisieron denunciar, era demasiado peligroso hacerlo. Es la brutal e indignante realidad de la impunidad: enfrentarse en la vida cotidiana al violador de su hija.

⁸⁴ María, guatemalteca desplazada internamente por violencia, entrevistada en Quetzaltenango en agosto 2015.

⁸⁵ Cristian, salvadoreño desplazado en México, 14 años. Entrevistado en Tapachula en septiembre 2015.

⁸⁶ Sofía, salvadoreña desplazada en México con su esposo e hijo, entrevistada en Tapachula en junio 2015.

⁸⁷ Estela, hondureña transgénero desplazada internamente, de 25 años. Entrevistada en Tegucigalpa, septiembre 2015.

⁸⁸ <http://www.laprensa.hn/sucesos/policiales/704753-98/alarma-por-asesinatos-de-ni%C3%B1os-en-colonia-de-san-pedro-sula>.

No salimos de nuestro país dejando lo que amamos, por venir a buscar un futuro porque si así fuera, no trajéramos nuestros hijos a sufrir. A dormir en el suelo, a pasar tantas cosas aquí, cuando en nuestra casa tenemos estabilidad económica, tenemos todo lo que una persona puede desear: amigos, familia, nietos. [...]

Cuando me miro que estoy sola, sólo con ellos, que tengo que estar aquí, tengo que estar aquí por ellos, porque no puedo hacer nada, ni irme a mi casa, ¡cuánto diera por dormir con mi nieta, por dormir con mi hija! Pero lastimosamente, la vida es así. Es bien difícil la vida. Cuando miras a tu alrededor y miras que estás sola. [...]

Me dice mi hijo a veces: *“mamá, ¿por qué no compras una tele?”*, le digo: *“¿si no tenemos dinero?”*, *“mamá pero si en la casa hay dos teles”*, *“amor, pero no podemos ir a la casa. Aquí no tienes nada más que seguridad, poder salir a la tienda, puedes ir al mercado y no sucede nada.”*

La seguridad para Ana viene a un precio muy alto, y después de un año en México, aún hablaba de su casa en Honduras en tiempo presente.

En particular, estar en un país distinto representa nuevos retos, no solo por la falta de redes de apoyo social (que también caracterizan a los desplazamientos internos), (“aquí no tienes las amistades que has tenido en su país, las personas que cuando uno le dice estoy jodido, ¿me puedes ayudar? te prestan para que te alivianes un par de días”), sino también por la discriminación que a veces se enfrenta (“extraño mi tierra, mi familia – aquí hay mucho prejuicio”; “La gente nos insulta, que: *“¿por qué no se van a su país, chingá?”*), aunque en otros casos, se reportó condiciones sociales mucho más acogedoras: “Pues me siento un poco más libre y segura porque la gente me ha apoyado para establecerme en la ciudad (Quetzaltenango).”

Ya pasada la huida inmediata, conseguir una fuente de ingreso estable es básico para un mínimo bienestar en el asentamiento, y no sorprende que para la gran mayoría de las personas entrevistadas esto representa un tremendo y consistente reto.

Aspectos económicos del desplazamiento

Ante agresiones, asaltos y una carencia de recursos de todo tipo, la huida precaria suele ser una lucha para sobrevivir en todos sentidos, una situación desesperante para quien lo vive. Lograr estabilizarse en estas condiciones es todo un reto. Tanto para las personas desplazadas interna como internacionalmente, la estabilidad económica es muy difícil de alcanzar.

En particular, condiciones económicas estructurales de por sí difíciles con un mercado laboral inestable y sobresaturado, son agravadas por el impacto de las extorsiones en la economía local (amplio cierre y/o reubicación de negocios tanto formales como informales, poca viabilidad de emprender nuevos negocios, abandono de casas, o dificultad de vender o rentar⁸⁹). Además, o no se puede compensar la pérdida de bienes asociada a la huida en situación de desempleo o trabajo precario:

“Actualmente me siento segura, pues el trayecto que manejamos ahora es totalmente diferente, pero no tengo empleo fijo, me quede sin empleo. Logré vender la casa [en la colonia donde vivía], más ese dinero me ha servido para vivir y pagar alquiler, entonces prácticamente me quede sin casa. El dinero que recibí es el que me está dando de comer por el desempleo.”⁹⁰

⁸⁹ En Honduras, se reporta que 33% de personas desplazadas abandonaron su casa (CIPPDV, 2015).

⁹⁰ Ruby, guatemalteca desplazada en otra colonia de la misma ciudad, 41 años. Entrevistada en la Ciudad de Guatemala, septiembre 2015.

Vimos en secciones anteriores como la pérdida de vivienda en particular puede causar estancamiento – no poder avanzar, pero tampoco regresar -. Recordando el esquema de la Figura 10, se trata de casos de inmovilidad (la imposibilidad de seguir), del estancamiento.

En general, hubo zonas de Guatemala que ofrecían condiciones relativamente favorables (según la Figura 10, condiciones para un asentamiento precario), pero con bastante precariedad especialmente para extranjeros, y siempre con el temor de ser encontrado, como explicó Diana:⁹¹

“Me va regular, aquí es un poco difícil porque somos los tres y cuesta conseguir el dinero. Hay días que nos va bien con la venta y hay días que no. Ya rato que vinimos y todavía nos cuesta mucho. Tenemos la pupusería, también tenemos la venta de ropa usada.

Nuestra vida aquí por un lado me gusta porque es una vida tranquila, eso sí, no salgo mucho, pero es tranquila, la gente nos saluda y platicamos un poco cuando trabajamos pero nada más porque como somos ilegales, no sabemos qué puede pasar con nosotros. Pero por otro lado es fea porque no me siento completa, en El Salvador yo tenía un trabajo con más gente y no solo mi familia. [...]

Sí aquí me siento mejor. Segura, segura no le puedo decir porque como aquí hay mucha gente de El Salvador, y algunos son de por ahí donde somos nosotros.”

En el caso de México, la falta de documentos junto con la discriminación hace bastante complicado conseguir trabajo, y, aun más, que sea digno. Abundan historias de destitución, precariedad y explotación laboral (“me puse a trabajar en la construcción de las calles, pero trabajé para el santo, como dicen, porque no me pagaron nada”; “las primeras dos o tres semanas nos quitó el dinero porque decía que teníamos que dárselo que por la comida, que por la vivienda”). Las experiencias de Susana, descritas en extenso en la página 36, son ilustrativas de muchos de los riesgos y retos de la propia huida y del asentamiento en México.

Por su parte, Don Cesar salió de El Salvador tras las amenazas que recibió después del asesinato de su nieto quien se había involucrado con las pandillas, y que actualmente reside en Tapachula. Su solicitud de refugio fue negado (véase más adelante), y actualmente se encuentra estancado, sin poder avanzar, ni regresar:

“Para mí venir de mi país, donde yo trabajo, trabajo a la soldadura eléctrica, gano mi par de centavitos y si no tengo trabajo de eso entonces me voy y cultivo mis pedacitos de tierra que tienen allá los viejitos, ¿usted cree que no tengo de que comer yo allá? Tenía mis dos vacas allá para hacer mis cuajaditas, mi lechita, y tranquilo. Y estar aquí sin esperanza de que me caiga cinco centavos en el día, solo viendo, viendo aquí a la cara los unos con los otros, salimos a buscar trabajo y no encontramos. ¿Usted sabe dónde me encuentro ahora? Andaba viendo la cuestión de mis papeles y de ahí me fui al consulado y de ahí me mandan de regreso para la COMAR, y de ahí me vine para acá y sin trabajar nada, y amanecer con dos pesitos en la bolsa, ¿Usted cree que estos pesitos se me hicieron cien? ¡No! Para nosotros es duro esta situación, porque pasar el día sin comer y llegar la noche y amanecer y al siguiente día sin comer, para uno que no está acostumbrado a eso... Aquí prácticamente nos hemos vuelto mendigos, o miserables aun teniendo nuestras manos buenas, por la misma discriminación que no nos quieren dar trabajo.”

⁹¹ Salvadoreña desplazada en Guatemala con su mamá y hermano, de 26 años. Entrevistada en Quetzaltenango en septiembre 2015.

Susana es un mujer Salvadoreña, ex-policía desplazada por violencia, y refugiada en México desde 2011. Actualmente reside en Chiapas con su tía y sus tres hijos.

"A mi hermana la mataron en el año 96. Yo de ama de casa pero cuando sucedió eso yo me metí a la academia de la policía. Yo ya sabía quiénes eran los que habían matado a mi hermana y los anduvimos persiguiendo con otros amigos de la policía. Los capturaron y los metieron a la cárcel, los condenaron a treinta años pero en el 2010 le bajaron la condena y salen libres.

Sus asesinos eran los que me estaban amenazando, acosando, extorsionando, haciendo de todo. Cuatro veces me tuve que cambiar de donde vivía. Yo andaba para allá y para acá, por lo mismo de "ya te tenemos vigilada" "ya sabemos dónde estás". Ya no podía con tanta amenaza, ya no podía. Ya no era libre de salir a la puerta. En la puerta de la casa había bolsas con sangre y decían ¿cómo vas a querer tu cabeza? Ya no aguanté. Para mí fue una crisis tremenda, una psicosis horrible.

Decidí dejar a mis hijas en un lugar seguro con su papá, porque realmente yo no traía dinero, ni sabía qué me esperaba. Entonces salimos solo yo y mi tía. Llegamos a Tecún Umán [en la frontera de Guatemala con México] como a las 10 de la noche creo yo, y llegando le digo al del triciclo, "mira llévame a un hotel" porque traía yo cien dólares, eso era lo único que traíamos. Nos sube al triciclo y no nos lleva al hotel sino que nos lleva por un callejón oscuro, oscuro, oscuro y nos dice "denme todo lo que traen" — la ropa, todo lo que traíamos.

Yo venía solo con los calcetines porque sin zapatos me habían dejado, pero mi sorpresa fue cuando yo puse el pie en el piso, yo tenía ahí dos billetes de 20 dólares. [...] Ya del lado de México viene otro triciclero y nos dice "¿y ustedes para dónde van?"; "pues para Tapachula o para donde sea". "Ay no como se van a ir en la combi si ustedes son migrantes y que están los soldados". Empezó a meternos pánico hasta que nos quitó 20

"Es bien difícil porque a pesar de que ya tenemos casi cinco años aquí, todavía sufrimos las carencias básicas."

dólares: dijo que él nos iba a llevar hasta no sé dónde, y mentira porque nos dio tres vueltas alrededor del parque y ahí nos dejó tiradas.

Ya me había entrado a mí la desesperación y entré a la iglesia católica que está ahí y el sacerdote nos quedó viendo y ya le explique lo que nos estaba pasando y ya entonces dijo "no se preocupen, déjenme ver si puedo hablar con una licenciada de allá de Tapachula y si está ahorita mismo yo las llevó". Bueno, habló con esta licenciada, y nos dijo "nada más vamos a pedirle a dios que no nos vayan a cachar los de migración porque si no ya valió, pero vamos a ir orando para que no vaya a pasar". Y así fue, nos llevó a Tapachula la casa del migrante, y pos ahí nos tuvieron casi un mes, en lo que metimos la solicitud de refugio y todo.

Ya salimos con una señora a trabajar y allí nos llegó a traer al albergue, a un botanero. Nos levantábamos a las 5 am a preparar todo hasta las 10, 11, 12 de la noche por 50 pesos. Y nos humillaba porque nos decía "ustedes tienen que trabajar y tienen que hacer lo que yo les diga, porque si no yo les voy a echar la migra", me decía "abres la boca y te va a ir mal". Entonces tenía miedo, no decía nada. Cuando firmaba me decían los de la COMAR "¿todo bien?" "Sí, todo bien", o sea el temor que te da cuando vienes aterrizado de tu país ¿no?

A unos meses de llegar acá, mi esposo vino a dejar a mis hijas a Tapachula. Ellas fueron con COMAR, bendito Dios también fueron aceptadas. Pero allá mi hijo se quedó solo. Ya él ya lo estaban los maras obligando a que les pagaran renta, que si él no pagaba la renta que el fuera a vender droga entonces él también ya tuvo que salir, y vino aquí para pedir refugio también. Mi corazón se emocionó al verlo, que ya estaba conmigo, pero pues al mismo tiempo me daba como tristeza, porque estábamos en peores condiciones de las que estamos ahorita. Pero a él lo rechazó la COMAR. (...) Me dijo directamente "tu hijo ni porque tú eres refugiada no te lo voy a documentar". Así directo me lo dijo el señor. Los de ACNUR me canalizaron con Fray Matías, me ayudaron para que le dieran una regularización migratoria por su cuenta a él.

Yo no hubiera tenido necesidad de emigrar, a mí la vida me cambió y me dio un tiro tremendo porque ¡yo tenía todo! Una vida de clase media, y al otro día no tenía nada, o sea es tremendo. Yo venía buscando nada más un lugar seguro donde resguardar mi vida y la de mis hijos entonces es bien difícil porque a pesar de que ya tenemos casi cinco años aquí, todavía sufrimos las carencias básicas. Pero tenemos sobretodo la tranquilidad que es la que no tiene la gente en El Salvador y es la que no teníamos allá. Mi mamá pues se ha tenido que cambiar de donde vive como siete veces. Entonces yo digo bendita la hora en que me aceptaron y me dejaron estar viviendo en este país ¿no? La verdad créeme que la discriminación [en México] es tremenda. He tenido cosas así feas, pero ahí voy saliendo."

Entrevista en Tapachula, México, agosto 2015.

Aunque, ciertamente, regularizar la estancia en México reduce los riesgos asociados al movimiento clandestino,⁹² y de ser deportado a su país (además de facilitar así la movilidad para buscar trabajo), no es garantía de seguridad o de bienestar:

“En mi país podía trabajar – hallaba trabajo, pero acá ni quien me de trabajo por ser de otro lugar. Ya en noviembre cumpla un año. Estuve en Palenque, Chiapas y estuve en Oaxaca, buscando trabajo, de un lado a otro. A veces hay días que se duerme debajo de los puentes, debajo de los árboles y días que se come, días que no se come, así es esto. Pues ahorita he agarrado trabajo con un señor que trabaja instalando tabla roca, ahorita estoy trabajando con él, pero ya cuando se termine el trabajo pues tendré que buscar uno nuevo.”⁹³

“Mi pensar era salir adelante, mi pensar era tener mi trabajo digno, mi pensar era naturalizarme dignamente en México, traer mi familia, ayudar mi familia y sacarla del horno que es Honduras. Pero mírame, aquí qué es lo que sucede, pues otra vez, me estoy prostituyendo.”⁹⁴

Un documento migratorio por sí solo no va a sacar a uno de condiciones de marginación social y económica. Esto nos lleva al último e importante aspecto que interviene en el desplazamiento y asentamiento, el ámbito político-institucional.

Aspectos políticos e institucionales del desplazamiento

Interesa aquí indagar más en aquellas acciones políticas e institucionales que intervienen en la movilidad humana, a través de fronteras nacionales y dentro de ellas. Hasta ahora este aspecto ha sido más implícito que explícito en las historias relatadas, pero desde luego que es de los controles de primordial relevancia para la movilidad a distintas escalas. No se trata de un análisis de la política migratoria, sino de ver cómo la política se vive. Dado que el desplazamiento no solo ocurre a través de fronteras nacionales, también será importante considerar como interviene la política en el desplazamiento interno.

Acceso a la regularización migratoria o protección internacional

Para las personas desplazadas en Guatemala procedentes de otro país, el hecho de no contar con documentos migratorios empieza a cobrar más importancia en la transición al asentamiento, sobre todo para el acceso al trabajo y la educación. Se mencionó el costo y los requisitos del trámite como la principal barrera a la regularización, y, cuya ausencia, produce cierta inseguridad no solo laboral sino de su permanencia en el país (“como somos ilegales no sabemos qué puede pasar con nosotros”).

“La primera traba es que no tenemos papeles todavía porque es muy caro, dicen que como ocho mil quetzales. Muchos nos dicen: “¡estudien!” Y mi hermano y yo quisiéramos pero como no tenemos los documentos, no se puede. Ahora la preocupación más grande es estar mejor económicamente y legalizarnos para poder estar mejor.”⁹⁵

“Lo único es que uno no consigue trabajo fácilmente sin los papeles y es complicado obtenerlos porque piden muchos requisitos. Aun no tengo papeles guatemaltecos, sigo como ilegal.”⁹⁶

⁹² No los elimina totalmente. Hay casos de personas mexicanas de bajos recursos también utilizando las vías de migración irregular como el tren de carga para migrar al norte.

⁹³ Hector, salvadoreño de 24 años refugiado en México con su hermano. Entrevistado en Tapachula en junio 2015.

⁹⁴ Josefina, mujer transgénero hondureña de 27 años, refugiada en México. Entrevistada en junio 2015.

⁹⁵ Paola, Salvadoreña desplazada en Guatemala con su mamá y hermano, de 26 años. Entrevistada en Quetzaltenango en septiembre 2015.

⁹⁶ Salvadoreño desplazada en Guatemala, 30 años. Entrevistada en Quetzaltenango en septiembre 2015.

Para quienes llegan a México, entre las primeras barreras a la regularización y al refugio en particular se encuentra la falta de información (no puedes solicitar refugio si no sabes que esto existe), pero aun sabiendo de ello, hubo personas desplazadas por violencia que no accedieron. Entre las razones por las que no quisieron solicitar refugio se encontró la poca viabilidad de quedarse en Tapachula durante un proceso de investigación (en el cual se realiza el análisis de sus testimonios y las evidencias presentadas en su solicitud) que tarda alrededor de tres meses, por cuestiones económicas, o por la propia seguridad (“Igual yo iba a tramitar mis documentos en COMAR. No fui porque, allá en el lugar [albergue] donde yo estaba nada más te dan tres días y para estar viviendo en la calle, pues es muy peligroso”).

Quienes sí desean formalizar su estancia en México, sea a través de la condición de refugiado o la regularización migratoria, se enfrentan con un sistema estorbo. Para entender algunos de los obstáculos burocráticos que pueden presentarse, vemos el caso de Naomi y Edwin, una pareja que huyó de El Salvador tras amenazas en contra de ambos y que quisieron regularizarse en México. Primero, llegando a Tapachula se presentaron en las oficinas de la COMAR:

“Y nos dijeron que no. [...] No nos quiso atender la muchacha. Teníamos que traer una prueba. ¿Y cómo vamos a traer una prueba? No podemos... no puedo poner yo la denuncia porque mis hijos están allá. Y usted sabe que ellos [los mareros] les pegan a donde más le duele a uno, que son sus hijos y su mamá. Uno lo que hace es haber vivido callada, aguantada. Yo le quise explicar a la muchacha: “no”, me dijo, “si no me traen nada mejor pues no”. No quería escuchar nada y que nos saliéramos de la oficina.”

También se averiguó sobre la posibilidad de regularizarse por tener una hija mexicana, pero tampoco se pudo:

“Yo tuve mi hija que es mexicana, el papá de ella es mexicano. Me dijeron que sí podía [regularizarse por eso], pero tendría que traer el acta. Me la pueden mandar el acta, pero es que me piden mucho dinero, yo no tengo nadie quien me ayude, ni por lo menos para trabajar y recoger un dinero, tampoco, porque sin papeles no me dan trabajo.”

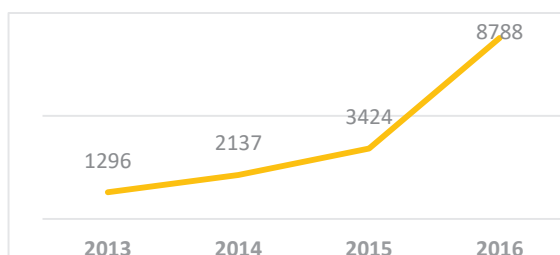
Decidieron seguir más adelante. Salieron a pie de Tapachula, y pasando Pijijiapan fueron víctimas de un violento asalto, y quedaron sin lo poco que traía. Pudieron llegar a la Casa del Migrante en Arriaga, donde se enteraron de la posibilidad de solicitar la tarjeta de visitante por razones humanitarias⁹⁷ (la llamada visa humanitaria) por ser víctima de delito en México: “pusimos la demanda para ver si primeramente Dios nos dan ese permiso para andar aquí en México. Ya teniendo el papel uno, ya nos podemos quedar aquí. Si podemos encontrar trabajo... No nos arriesgaríamos más arriba.” Cabe preguntarse cómo es posible que a pesar de estar en condiciones de huida, y además de tener una hija mexicana, la vía más viable para regularizar su estatus migratorio fuese ser asaltado.

La mayoría de las personas entrevistadas en México eran solicitantes de refugio o refugiados (n=18). El refugio es el primer recurso legal para que personas desplazadas por violencia tengan una mínima

⁹⁷Artículo 52 de la Ley de Migración publicado en el I Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2011: “V. VISITANTE POR RAZONES HUMANITARIAS. Se autorizará esta condición de estancia a los extranjeros que se encuentren en cualquiera de los siguientes supuestos: a) Ser ofendido, víctima o testigo de algún delito cometido en territorio nacional. Para efectos de esta Ley, sin perjuicio de lo establecido en otras disposiciones jurídicas aplicables, se considerará ofendido o víctima a la persona que sea el sujeto pasivo de la conducta delictiva, independientemente de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene al perpetrador e independientemente de la relación familiar entre el perpetrador y la víctima. Al ofendido, víctima o testigo de un delito a quien se autorice la condición de estancia de Visitante por Razones Humanitarias, se le autorizará para permanecer en el país hasta que concluya el proceso, al término del cual deberán salir del país o solicitar una nueva condición de estancia, con derecho a entrar y salir del país cuantas veces lo desee y con permiso para trabajar a cambio de una remuneración en el país. Posteriormente, podrá solicitar la condición de estancia de residente permanente; b) Ser niña, niño o adolescente migrante no acompañado, en términos del artículo 74 de esta Ley. c) Ser solicitante de asilo político, de reconocimiento de la condición de refugiado o de protección complementaria del Estado Mexicano, hasta en tanto no se resuelva su situación migratoria. Si la solicitud es positiva se les otorgará la condición de estancia de residente permanente, en términos del artículo 54 de esta Ley.” Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/pdf/LMigra_301014.pdf

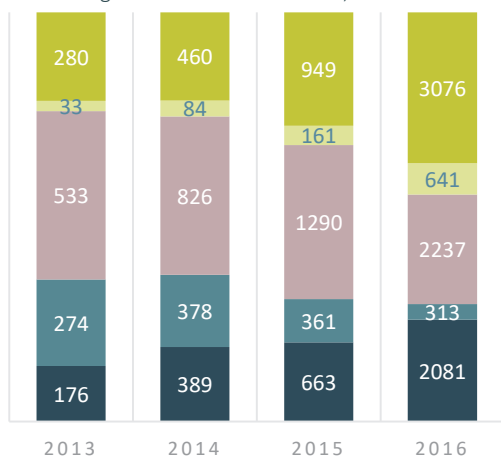
protección legal en México,⁹⁸ pero esto se complica no solo por ser un sistema que se inserta en lógicas políticas más amplias de “securitización” de la frontera y la migración, sino también por padecer la capacidad para responder a la creciente demanda y complejidad de casos que recibe. De 2013 a 2016, el número de solicitudes para la condición de refugiado recibidas en México subió de 1296 a 8788, un aumento de 578%, de los cuales una creciente mayoría vienen del TNC (principalmente Honduras y El Salvador). Para que la COMAR cumpla plenamente con su función de protección ante esta situación requiere mayor voluntad y compromiso político de parte del gobierno mexicano. Aunque la proporción de personas reconocidas como refugiados aumentó proporcionalmente durante este mismo periodo, 32% del total número de solicitantes desistieron o abandonaron el proceso (véase Figuras 12-14).

Figure 12
Total solicitudes de la condición de refugiado en México
2013-2016



Fuente: Elaboración propia con datos de la COMAR <http://www.gob.mx/comar>

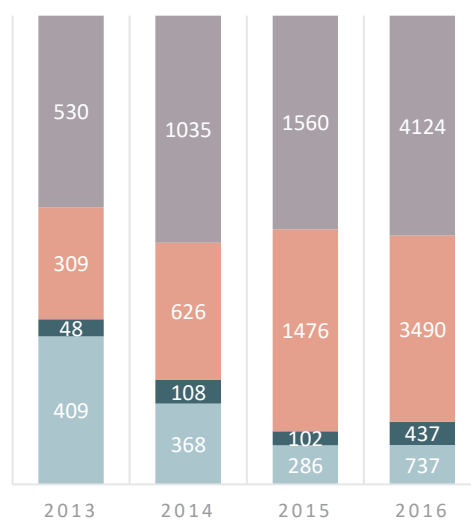
Figure 14
Resultados de solicitudes de la condición de
refugiado recibidas en México, 2013-2016



■ reconocido
■ protección complementaria
■ no reconocido
■ desistidos
■ abandonos

Fuente: Elaboración propia con datos de la COMAR <http://www.gob.mx/comar>.
Nota: Datos de 2016 no incluyen 436 casos que aún estaban en trámite al fin del año.

Figure 13
Solicitudes de la condición de refugiado en México
Por país de origen, 2013-2016



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la COMAR <http://www.gob.mx/comar>.
Nota: En 2013, Guatemala ocupó 5º lugar (después de India y Cuba). Durante 2014-2016, ocupó tercer lugar después de Honduras y El Salvador.

Para solicitantes la primera traba son las pruebas, como vimos en el caso de Naomi y Edwin. En secciones anteriores ya fue detallado lo peligroso que es denunciar agresiones y amenazas de pandillas antes de huir, y si no existe otra evidencia de la amenaza que reporta, la falta de una denuncia complica el acceso al refugio. Esto fue visto con desesperación e indignación por las personas afectadas (“¿cómo voy a traer pruebas de una amenaza? ¿Hasta que lo maten? ¿Qué traiga una bala en la pierna o algo?”). Requiere de un análisis

⁹⁸ Artículo 44 de la LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO establece que “En virtud de las condiciones que presentan los refugiados al salir de su país de origen respecto de los demás extranjeros, deberán recibir las mayores facilidades posibles para el acceso a los derechos y garantías consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos de derechos humanos debidamente firmados y ratificados por el Estado Mexicano, de conformidad con las disposiciones aplicables, entre ellos: I. Recibir apoyo de las instituciones públicas, en el ejercicio y respeto de sus derechos; II. Recibir servicios de salud; III. Recibir educación y, en su caso, el reconocimiento de sus estudios; IV. Ejercer el derecho al trabajo, pudiéndose dedicar a cualquier actividad, siempre que sea lícita, sin perjuicio de las disposiciones jurídicas que resulten aplicables en la materia; V. Obtener el documento de identidad y viaje expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; VI. Solicitar la reunificación familiar, y VII. Obtener el documento migratorio expedido por la Secretaría, que acredite su condición de estancia como residente permanente.”
http://www.comar.gob.mx/work/models/COMAR/pdf/LSRPCYAP_DOF_30102014.pdf

más profundo por parte del Estado: ¿de qué tipo de protección estamos hablando si las pruebas que exigen ponen en mayor peligro a las mismas personas que huyen por sus vidas?

Los criterios de la COMAR y el trato recibido fueron criticados por algunos en este sentido, como reflexionó Don Cesar⁹⁹ después de serle negado la condición de refugiado en México, y quién también externó algo, poco tratado en el tema, que es el efecto emocional al no ser reconocido:

“no es una broma una amenaza de muerte, a veces nos ven como que nosotros venimos nada más por querer agarrar papeles y van de paso, y eso es todo. Eso es lo que yo veo algo de malo de COMAR que a veces se equivoque en algunos aspectos. [...]

Quizá eso fuera lo más ideal que uno quedara aquí hecho polvo para no seguir sintiendo esta pena. [...] Uno quisiera sentirse como un ser humano que se toma en cuenta pero es como que no existiera a uno, le duele, a uno le duele. [...] Es lo que yo siento de que muchas veces se ve en el caso cuando a uno le niegan toda la documentación, aquí hay familias enteras [...] un montón de gente que andan aquí, que nos hemos quedado por aquí.”

Las personas que hayan sido detenidas por el Instituto Nacional de Migración pueden acceder al procedimiento de refugio desde la Estación Migratoria; seguirán detenidas durante el proceso, pero no serán devueltas a su país de origen mientras su solicitud este en evaluación.¹⁰⁰ Rogelio¹⁰¹ llegó sólo a México de El Salvador cuando tenía 15 años; fue detenido por agentes de la INM, y enviado a la estación migratoria en Tapachula donde solicitó refugio. Para él, a pesar de pasar mes y medio en la estación migratoria donde “no es tan seguro porque ahí como en veces que llegan hasta de las pandillas del mismo país de uno” antes de llegar al DIF (debió haber pasado directamente al DIF por ser menor de edad), finalmente vio su detención como algo favorable: “gracias a Dios que me agarró migración para poder sacar mis documentos, por una doy gracias que me agarró y que estoy bien hasta ahorita.”

Sin embargo, para otras personas vivir el proceso en detención es difícil, como relató Yolanda por ejemplo (véase página 41). Además de ser otro ejemplo más de la compleja cadena de decisiones que son la huida, la historia de Yolanda demuestra en particular el papel clave de la política y las instituciones en el desplazamiento, en tanto que pueden influir las decisiones de huida, además de llevar al estancamiento.

La experiencia de Yolanda con el Grupo Beta¹⁰² ilustra también algo de la brecha entre lo que establece la ley y su ejercicio. Estas brechas van desde lo procedimental hasta graves abusos de poder, incluyendo casos alarmantes de extorsión y agresiones físicas reportadas a menudo, por ejemplo como relató Hector.¹⁰³

“Llegando a Tapanatepec [Oaxaca] cuatro sujetos nos intentaron secuestrar, aparecieron envueltos con armas, nos intentaron secuestrar y nos tocó huir. Ellos andaban uniformes como que eran federales pero en realidad nunca les vi placas de federales ni nada y el carro era particular. Ya luego como eso de las 11 de la noche nos agarró migración. Incluso migración

⁹⁹ Salvadoreño desplazado en México, 61 años. Entrevistado en Tapachula en junio 2015.

¹⁰⁰ Un noticia positiva en este respecto: al momento de la publicación de este informe, se emitió una sentencia en materia a la detención, la cual establece que las personas solicitantes de protección internacional (asilo) en México tienen derecho a permanecer en libertad mientras se tramita su solicitud y, por tanto, a no permanecer detenidos en estaciones migratorias. La sentencia se da en el marco de un amparo contra el Instituto Nacional de Migración por la detención prolongada de una persona solicitante de asilo, que permaneció ilegal y arbitrariamente detenida durante 358 días. <http://www.refworld.org/es/docid/5910a6d04.html>

¹⁰¹ Salvadoreño desplazado en México, 17 años. Entrevistado en Tapachula en septiembre 2015.

¹⁰² Grupos Beta (parte del Instituto Nacional de Migración) son “dedicados a la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes, especializados en brindarles orientación, rescate y primeros auxilios, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria.” <http://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/grupos-beta-de-proteccion-a-migrantes>

¹⁰³ Hector, salvadoreño de 24 años refugiado en México con su hermano. Entrevistado en Tapachula en junio 2015.

Yolanda es una mujer salvadoreña de 35 años, solicitando refugio por segunda vez en México junto con su esposo y tres hijos.

“A mi esposo le pasa su problema de que lo intentaron matar, y decidimos trasladarnos a otro departamento. Vuelvo a poner mi negocio, mi esposo trabajaba, mis hijos estudiaban los tres y podíamos decir que la vida de nosotros, tal vez no lujos pero sí o sea lo necesario lo teníamos. Pero siempre viviendo con la preocupación de las maras, vivíamos con ese temor, entonces eran bien difícil a la vez.

Un día saliendo del trabajo, ahí lo estaban esperando [a su esposo]. No sé como lo localizaron pero eran las mismas pandillas. Ese mismo día en la noche que él llegó, me conto y fue a la policía a poner la denuncia y todo eso, pero mejor decidimos en ese momento abandonar el país.

Pasamos a Guatemala, él tiene una tía en Guatemala y nos quedamos ahí como unos 13 días. Dijimos que en Guatemala podemos pedir papeles también, fuimos a unas oficinas ahí y nos dijeron que sí, que nos podían ayudar, que dentro de un mes nos podrían dar documentos guatemaltecos, pero el problema fue que la licenciada dijo que ahí en la zona que estábamos viviendo había mucha presencia de maras. [...] Entonces pues no teníamos otro lugar en Guatemala, entonces sigamos a México, pensando porque mi mamá vivía acá en Puebla, podemos llegar y luego movernos a Puebla y así fue como decidimos venir aquí a México y pedir lo del refugio verdad.

Pero lastimosamente pues el Grupo Beta nos agarró en la frontera y nos fue a dejar a la estación migratoria, no sabemos ni porque pero ahí nos fueron a dejar. Grupo Beta luego dijo que nosotros a ellos les habíamos pedido ayuda porque nos queríamos regresar a nuestro país cuando estábamos en la frontera de Tecún, o sea si les pedimos ayuda para que nos trasladaran a la ciudad de Tapachula pero no para que nos fueran a entregar a migración, lo que le dijimos que andábamos buscando las oficinas de la COMAR.

En lo que estuvimos en [la estación migratoria], mal, mal, mal. Usted sabe que ahí es una cárcel, aunque la gente no quiera admitir pero es una cárcel. Tenía a Lucas que ya pasa de los 13 años y ya de los 13 años ya los separan a uno, entonces yo viví durante tres meses separada de mi hijo, a cada cuatro o

Viví durante tres meses separada de mi hijo, a cada cuatro o cinco días a la semana lo sacaban una hora para poder platicar con él. Para mí esos tres meses fueron muy difíciles.

cinco días a la semana lo sacaban una hora para poder platicar con él. Para mí esos tres meses fueron muy difíciles.

Ya pasando los tres meses cuando COMAR niega la primera vez, la directora de inmigración nos traslada para el DIF, entonces pues allí se puede decir que uno se sintió poco mejor, mejor en el área de que iba yo ya pude tener a mis tres hijos conmigo. Mi esposo quedó en la estación migratoria pero yo me sentía bien porque tenía a mis tres hijos, verdad, y pues en el DIF pues se siente más desahogado más libre, verdad, más privacidad en lo de uno y pues fue un cambio que me pareció mejor.”

[Su apelación también fue negada, así que toda la familia fue deportada] Ese mismo día que nos deja migración allá, ahí mismo agarramos un taxi y regresamos a la terminal porque igual a nuestra casa no podíamos llegar. Entonces ese mismo día regresamos y al otro día ingresamos a México.

Si esta vez nos niegan papeles, ¡pues nos quedamos acá en Tapachula, nos tocará vivir aquí de ilegales!”

Entrevista en Tapachula, México, septiembre 2015.

nos agredió también, porque igual yo me imagino que cualquier migrante se le va a correr a migración y para mí no es un delito pues, corrérsele. Nos refugiarnos en un monte y migración procedió a darle fuego al monte, no sé con qué fines de ellos era eso pero, no sé si era con el fin de espantarnos y que saliéramos o con el fin de quemarnos porque la verdad ellos se reían y se burlaban en el momento cuando le habían dado fuego al monte. Nos logramos ir, nos metimos a un pantano que estaba bastante hondo y así logramos escapar, pero más adelante nos volvieron a agarrar y eran los mismos sujetos, y ya no nos quisimos correr. Nos llevaron a la estación de Tapanatepec, de ahí pues nos trasladaron a Tapachula.”

Que las brechas legales-operativas se conviertan en este tipo de violencia es preocupante y evidencia de un fracaso sistémico en la protección de personas desplazadas. No solamente vulneran y agreden a personas que requieren protección, sino también convierten a las personas vulneradas en sus propios guardianes, y esto en una posición de suma desventaja: que quien llega huyendo a un nuevo y hostil país, todavía debe conocer y poder defender los derechos que por ley les corresponden.

En este sentido, es que la desprotección de personas migrantes en general es algo que ha sido prioritaria para organizaciones de la sociedad civil, mientras que la respuesta gubernamental se caracteriza por ser fugaz y contradictoria (padeciendo de la contradicción inherente a la ley de migración en México: controlar y proteger, y con escaso interés en el segundo).

En cuanto a la respuesta política ante el desplazamiento interno en los países del TNC, cabe notar de entrada, la preocupación de parte de organizaciones de la sociedad civil en Guatemala y El Salvador por la falta de reconocimiento oficial del problema del desplazamiento por violencia, y sobre todo del desplazamiento interno. Parece elemental que para poder generar una adecuada respuesta a cualquier problemática, el gobierno deba reconocer que existe. Solo el gobierno de Honduras ha reconocido oficialmente la problemática del desplazamiento por violencia. A partir de este reconocimiento, se han visto avances importantes en la materia, en particular con la creación de la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV), cuerpo que ha avanzado en algunos frentes como en la generación de información para tener diagnósticos más cercanos sobre la problemática del desplazamiento forzado (véase CIPPDV 2015). Recientemente, la Comisión se ha acercado a actores civiles para diseñar estrategias que impacten en la prevención de la violencia y el desplazamiento.¹⁰⁴ En El Salvador y Guatemala, el problema ha sido manejado de manera *ad hoc*, con mayor coordinación en la reacción de la sociedad civil que el Estado.

Desplazamiento y organizaciones de la sociedad civil

Hay una larga tradición de asistencia humanitaria y legal a personas migrantes por parte de organizaciones de la sociedad civil a lo largo de la región. Su contribución no solo a la asistencia sino también a la defensa en la materia es primordial, sin embargo, las dimensiones de la situación actual, la falta de una respuesta gubernamental ante la crisis (más la continuada represión de personas migrantes), hace que la demanda rebase por completo los servicios que pueden ofrecer: en vez de complementar al Estado, cada vez más la sociedad civil lo tiene que sustituir. En el caso de El Salvador, ante la ausencia de una respuesta estatal, un grupo de organizaciones locales (derechos humanos, académicas, legales y religiosas) ha formado la “Mesa de Sociedad Civil sobre Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado”, con el fin de organizar y coordinar respuestas para las personas y familias que acuden a pedirles ayuda (Reynolds, 2015). Las agencias del gobierno (por ejemplo los institutos que trabajan con mujeres y niños y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos) suelen llamar a los miembros de la Mesa para pedir ayuda para apoyar a las familias.

¹⁰⁴ Comunicación personal con representante de ACNUR.

Además, cambios en la naturaleza de la propia migración (aumento en el desplazamiento por violencia, creciente asentamiento en México, aumento en llegada de familias, entre otros) conlleva cada vez más a diversas y mayores necesidades de protección, tanto en el TNC como en México. La asistencia pensada para la migración de tránsito se ha tenido que adecuar sobre la marcha para atender a nuevas y complejas problemáticas. Por ejemplo, estancias en albergues de tránsito que tradicionalmente son de máximo tres días, y aunque tratan de apoyar más tiempo a casos de personas o familias particularmente vulnerables, simplemente no hay infraestructura para atender a toda la población: están desbordadas. La 72 en Tenosique es un caso interesante, siendo un espacio donde las personas pueden quedarse el tiempo que quieren, pareciera, como bien dijo su coordinador, que se está convirtiendo en un campo de refugiados, llenando un gran vacío institucional de asistencia tanto legal como humanitaria. Sin embargo, merece la pena reflexionar desde la política pública qué alternativas/complementos a la modalidad albergue podrían generarse para la asistencia básica, hacia la más adecuada protección a la gran variedad de personas en movilidad, incluyendo a personas desplazadas (personas de distintas edades, identidades de género, condiciones físicas, socioeconómicas, emocionales/psicológicas etc., todos con sus distintas necesidades y capacidades).

La concentración de personas móviles en ciertos espacios sí tiene una clara ventaja, que es el acceso a información básica sobre sus derechos. Sin embargo, como ya se mencionó, esta concentración también conlleva a problemas en cuanto a la seguridad, tanto para quienes se quedan en los espacios como para quienes trabajan con personas migrantes debido a la presencia de grupos criminales y a la victimización de personas migrantes. La invisibilidad suele ser una estrategia fundamental de protección, no solo para personas en situación migratoria irregular, sino especialmente para personas desplazadas por violencia. Nos parece fundamental que cualquier asistencia busque fortalecer (en vez de limitar) las estrategias y capacidades de las personas.

Terminamos con las principales percepciones e inquietudes de las y los actores de las OSC¹⁰⁵ entrevistados.

A nivel general

- Cada vez hay más gente desplazándose por violencia además en peores condiciones;
- Falta de reconocimiento del problema de parte de los gobiernos de la región;
- Falta de información al respecto;
- Desprotección - primera necesidad es la protección -, pero no hay infraestructura para atender casos;
- Impactos sobre educación y salud;
- Hay nuevos flujos migratorios hacia países del sur de Centroamérica;
- Existe una creciente coordinación y colaboración a nivel regional, principalmente entre la sociedad civil organizada.

Honduras

- La significativa formación de la comisión interinstitucional sobre desplazamiento interno;
- La comisión es importante simbólicamente pero aún carece de logros concretos;
- Hay trabajo de incidencias y acompañamientos por parte del ACNUR en materia de desplazamiento interno;
- La creciente presencia de policía militar, hay más control pero reportes de acoso.

El Salvador

- La sociedad civil cada vez está más organizada pero hay un limitado impacto debido a falta de reconocimiento del problema de parte del gobierno;

¹⁰⁵ Aquí se incluyen entrevistas de representantes de las siguientes organizaciones: Casa del Migrante "Hogar de la Misericordia" Arriaga, México; Casa de Migrante Huixtla, México; La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes, Tenosique; Albergue Belen, Tapachula, México; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, Tapachula, México; Fundación Cristosal, San Salvador; Cruz Roja, San Salvador; Centro Scalabrano de Atención al Migrante, Ciudad de Guatemala; Consejo Noruego para Refugiados, Tegucigalpa, Honduras.

- Solo la Procuraduría de la Defensa de Derechos Humanos lo ha reconocido y advertido que se tiene que actuar; hay iniciativas de algunas instancias estatales que aunque públicamente no lo reconoce, están intentando dar respuestas a familias afectadas, sobre todo protección a niñez y mujeres, y población LGBT;
- Ha habido represalias, ONGs han enfrentado que su personal es ubicado por los perseguidores y empiezan a recibir amenazas.

Guatemala

- La sociedad civil está coordinada a través de varias redes (Mesa Nacional de Migración –MENAMIG-; la Red de información Humanitaria para América Latina y el Caribe –REDHUM-; la Pastoral de Movilidad Humana)
- Falta de atención adecuada a solicitantes de refugio en Guatemala, la mayoría terminan yéndose. Importante fortalecer a el ACNUR.

México

- Problemas de acceso a sistemas de protección, en particular escasa presencia y capacidad de la COMAR;
- Cada vez más asentamiento en México, pero en condiciones precarias;
- Aumento en acciones represivas que vulneran los DDHH de las personas en situación irregular en México;
- Inaceptable nivel de victimización de personas en movilidad;
- Sobresaturación de servicios de la sociedad civil y falta de respuesta del Estado a la situación humanitaria;
- Hace falta trabajar más con la población local.

Reflexiones finales

Entender la movilidad como respuesta a amenazas y violencia en la región Centroamérica-México (el objetivo central de este trabajo), requiere pensar primero en el origen y la expresión de la violencia. Si la violencia en su expresión local, contemporánea es inseparable del contexto estructural histórico (que a su vez trasciende fronteras nacionales), entonces el dominio *selectivo* de pandillas (se concentran en las zonas más marginadas, desamparadas) es un colmo histórico, para nada anómalo.

Ahora bien, aunque es alarmante la extensión de la presencia pandilleril en la región, se ha visto que lo que más impacta a nivel local no es tanto que la violencia sea generalizada, sino que su expresión (en específico, cómo operan las pandillas a nivel local) ha cambiado drásticamente en los últimos años, volviéndose más depredadora. Esto es, que las personas suelen huir solo cuando hay una amenaza inmediata y directa. Pero esto va aún más allá; la clave del desplazamiento no está ni en la presencia de pandillas, ni que éstas victimizan cada vez más a la población en zonas que controlan, sino que hayan logrado desplazar al Estado. Lo que se destaca en las historias aquí compartidas realmente no es la victimización en sí (aunque este sea espeluznante), sino la *desprotección*. Ser víctima de delito es una cosa, pero tener que huir por esto, es otra completamente. De fondo, es la desprotección de la población lo que genera el desplazamiento por violencia.

También se han visto las muchas escalas del desplazamiento desde lo local hasta lo internacional, y se destacan las continuidades (esto va mucho más atrás y más allá de fronteras nacionales). En este contexto de conectividades tan dañinos, parece ilógico que la principal preocupación para tratar la movilidad humana sea determinar si una persona es migrante o refugiado. Esto no es decir que el mecanismo de refugio no tenga valor, sino que cuando se trata de entender la movilidad, el punto de partida no puede ser las categorías políticas (migrante, refugiado, estado-nación). Más bien, estos deben ajustarse según nuevas realidades. Es urgente que se reconozca la desprotección de personas desplazadas y en condiciones de alto riesgo en sus diversas circunstancias a lo largo de la región, dando prioridad a sus necesidades a través de nuevas políticas integradas que reflejan las nuevas realidades vividas.

Respecto a lo que pasa durante y después de la huida, primero queda claro que la huida no se trata de una sola decisión, ni un simple movimiento de peligro a la seguridad, sino más bien de hacer malabarismos ante múltiples y cambiantes riesgos en el camino; las opciones que personas vulnerables tienen en situación de peligro suelen ser dañinas, se presencia una verdadera lucha para sobrevivir. La desigualdad y la marginación tienen un papel determinante en la movilidad de las personas. Mientras más recursos se tiene, mejores posibilidades de una movilidad *deseada* (esto es, el poder escoger a *dónde* irse y *cómo* moverse con mínimo impacto negativo y máximo acceso a seguridad y bienestar); la marginalidad se traduce en decisiones cada vez más limitadas en cuanto a la movilidad, de tal modo que no se trata de lo que se desea, sino de lo que se necesita y lo que se pueda para alcanzar un mínimo nivel de seguridad y bienestar (moverse para salvar la vida aunque esto sea riesgoso o dañino). Esta lucha tampoco termina con la huida: huirse afecta fuertemente a las condiciones de vida a corto, mediano y largo plazo, generando una creciente y duradera precariedad. Además, se resalta la suma vulnerabilidad de vivir la inmovilidad forzada, sea esto la imposibilidad de moverse, aunque esté en peligro vida, y/o el estar estancado, en limbo sin poder ni avanzar ni regresar.

Al destacar la diferencia entre (*re-*)*desplazamiento* (la necesidad de (volver a) moverse: daño progresivo), la *inmovilidad* (en el sentido de no poder moverse: máximo daño), y *asentamiento* (la no-necesidad de moverse: mínimo daño), se ha recalcado lo importante que es reconocer y entender la movilidad en su contexto, en términos a) de las condiciones de precariedad y desigualdad en que las personas se mueven,

que se traduce en una serie de vulnerabilidades, y b) de sus partes constitutivas, no solo movimientos sino también paradas, detenciones, estancamientos, y asentamientos.

Poco se habla sobre la inmovilidad en debates sobre migración y desplazamiento, pero es sumamente pertinente examinar las causas y los impactos de la inmovilidad en situaciones de riesgo, y en particular, enfrentar el papel de la política en producir tanto movilidades como inmovilidades dañinos. En este sentido, acciones del Estado que impactan negativamente sobre la situación aquí descrita oscilan entre el no reconocimiento y/o inacción, políticas y/o acciones punitivas, y la no-aplicación de la ley. Todo ello se traduce en la continua desprotección de personas vulnerables en movimiento a lo largo de la región. Mientras se perpetua la necesidad de reducir la brecha entre el estado de derecho y la realidad vivida, mínimamente se puede aspirar a intervenciones que fortalezcan las capacidades y apoyen (y no pisotean) las estrategias de quienes viven en contextos de violencia y riesgo desmedido, en su lucha por sobrevivir.

Referencias bibliográficas

- Cantor, D.J. (2014) The New Wave: Forced Displacement Caused by Organized Crime in Central America and Mexico. *Refugee Survey Quarterly*, 33 (3): 34-68. Disponible en línea: <https://doi.org/10.1093/rsg/hdu008>
- Céspedes-Báez, L.M. (2010) Les vamos a dar por donde más les duele. La violencia sexual en contra de las mujeres como estrategia de despojo de tierras en el conflicto armado colombiano. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 12 (2): 273-304. Disponible en línea: <http://www.scielo.org.co/pdf/esju/v12n2/v12n2a9.pdf>
- CIPPDV (Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia de Honduras) (2015) *Caracterización del Desplazamiento Interno en Honduras*. CIPPDV/INE Honduras/ACNUR/JIPS/ERIC-SJ: Honduras. Disponible en línea: http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CMW/Shared%20Documents/HND/INT_CMW_ADR_HND_23859_S.pdf
- Cruz, J. M. (2010) Central American maras: from youth street gangs to transnational protection rackets. *Global Crime* 11 (4): 379–398.
- Marroquín Parducci, A. (2015). “Pandillas en el triángulo norte de Centroamérica: narrativas y tránsitos”. En David James Cantor y Nicolás Rodríguez Cerna (eds.) *Los nuevos desplazados: crimen y desplazamiento en América Latina*. Londres: Institute of Latin American Studies/ Universty of London. Págs. 19-30.
- Mesa de sociedad civil contra desplazamiento forzado por violencia y crimen organizado (2016) Informe sobre situación de desplazamiento forzado por violencia generalizada en El Salvador. San Salvador. Disponible en línea: <http://www.movilidadhumana.com/wp-content/uploads/2016/03/Informe-sobre-Situaci%C3%B3n-de-Desplazamiento-Forzado-en-El-Salvador.pdf>
- Murcia, W. (2015) Las pandillas en El Salvador Propuestas y desafíos para la inclusión social juvenil en contextos de violencia urbana. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): México. Disponible en línea: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39362/1/S1501050_es.pdf
- Reguillo, R. (2005) La mara: contingencia y afiliación con el exceso. *Nueva Sociedad*, 200: 70-84. Disponible en línea: http://nuso.org/media/articles/downloads/3297_1.pdf
- Reynolds, S. (2015) *Huir o quedarse, un acto suicida. Desplazamiento interno en El Salvador*. Refugees International Field Report. Washington DC. Disponible en línea: <http://www.cidehum.org/index.php/biblioteca/file/192-remision-de-informe-huir-o-quedarse-un-acto-suicida-desplazamiento-interno-en-el-salvador-de-refugees-international?tmpl=component>
- Winton, A. (2016). *Entre fronteras: un estudio exploratorio sobre diversidad sexual y movilidad en la Frontera Sur de México*. Reporte de investigación. ECOSUR/UMA/ACNUR: México.
- Winton, A. (2017) Cuerpos disidentes en movimiento: miradas sobre movilidad transgénero desde la frontera sur de México. *El Cotidiano*, 202: 115-126. Disponible en línea: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/20211.pdf>